

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 355.032 y 428.529 de entrada, y 165.887 y 230.030 de registro, correspondientes a 7 de enero de 1950 y 20 de agosto de 1958, constituidos por el Banco Ibérico, en garantía de don Cándido López Gordo, en valores, por unos nominales de 68.000 y 25.000 pesetas, respectivamente, como asimismo los carnés de intereses números 355.032 y 428.529 (referencia 694/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Administrador.—4.963-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Ouchiakk Ahmed, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 318/76, intruido por aprehensión de motor fuera borda, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de abril de 1976.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.550-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Tomás Fernández Sán-

chez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Rosellón, sobreático, primera, inculcado en el expediente número 16/1975, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 288.004 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 8 de junio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1974.

Lérida, 14 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.082-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-GR-272. Acondicionamiento de la CN-340, puntos kilométricos 2 al 13. Tramo: Motril-Calahonda. Tramo segundo», correspondiente al término municipal de Motril (Granada), de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Motril o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que considere oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1: Propietario: Francisco Bustos. Domicilio: Hernández Blasco, 37, Motril. Linderos: Norte, propiedad, Sur, carretera; Este, Encarnación Rodríguez; Oeste, Antonio Maldonado. Clase de terreno: Solar. Superficie total de la finca: 2.114 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 83 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 119, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 2. Propietario: Encarnación Rodríguez Sánchez. Domicilio: Chile, 11, Motril. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, José Gálvez; Oeste, «Paisiebus, S. A.»; Cultivo: Judías. Superficie total de la finca: 1.057 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 135 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 120, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 3. Propietario: Antonio Maldonado Baso. Domicilio: Salneas, sin número, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Emilio Maldonado; Oeste, Antonio Pérez. Clase de terreno: Regadío. Superficie total de la finca: 6.800 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 629 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 121, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 4. Propietario: Emilio Maldonado Baso. Domicilio: Real, 14, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, José Gálvez; Oeste, Antonio Maldonado. Clase de terreno: Regadío. Superficie total de la finca: 2.114 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 325 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 122, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 5. Propietario: José Gálvez Sánchez. Domicilio: Aguila, 4, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Antonio Lara; Oeste, Emilio Maldonado. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 2.114 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 453 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 20 metros de tubería para riego. Parcela 128, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 6. Propietario: Antonio Lara Mingorance. Domicilio: Real, 80, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Amparo Palomares; Oeste, José Gálvez. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 7.572 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 272 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 35 metros de tubería y 39 metros de muro, 1,60 por 0,40, de hormigón. Parcela 349, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 7. Propietario: Amparo Palomares Puerta. Domicilio: Real, 19, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Sociedad de Médicos; Oeste, Antonio Lara. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 2.114 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 464 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 129, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 8. Propietario: Sociedad de Médicos. Apoderado: Juan Gijón García. Domicilio: Cruz de Conchas, 11, Motril. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, José Gálvez; Oeste, Amparo Palomares. Clase de terreno: Urbanado. Superficie total de la finca: No consta. Superficie a expropiar: 195 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela, no consta; polígono, no consta. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 9. Propietario: Antonio Maldonado Baso. Domicilio: Salneas, sin número, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Francisco

Maldonado; Oeste, Emilio Maldonado. Cultivo: Judías. Superficie total de la finca: 1.057 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 117 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 10 metros tubo de uralita, 50 por 100. Parcela 131, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 10. Propietario: Francisco Maldonado Baso. Domicilio: Duque de Rivas, 1, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Manuel Maldonado; Oeste, Antonio Maldonado. Cultivo: Judías. Superficie total de la finca: 1.057 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 170 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 102 metros de tubería uralita de 50 por 100. Parcela 132, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 11. Propietario: Manuel Maldonado Baso. Domicilio: Carretera de Almería, «Chalé», Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, José Maldonado. Oeste, Francisco Maldonado. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 1.057 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 326 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 175 metros de tubería uralita de 50 por 100. Parcela 133, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 12. Propietario: José Maldonado Baso. Domicilio: Carretera de Almería, «Hotel Neptuno», Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Antonio Maldonado; Oeste, Manuel Maldonado. Cultivo: Judías. Superficie total de la finca: 4.278 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 211 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 40 metros de tubería de uralita, 50 por 100. Parcela 134, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 13. Propietario: Antonio Maldonado Baso. Domicilio: Solneas, sin número, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Francisco Maldonado; Oeste, José Maldonado. Cultivo: Enarenado, alcachofas. Superficie total de la finca: 2.114 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 218 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 55 metros tubería uralita de 50 por 100. Parcela 124, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 14. Propietario: Francisco Maldonado Baso. Domicilio: Duque de Rivas, 1, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Miguel del Pino; Oeste, Antonio Maldonado. Cultivo: Judías. Superficie total de la finca: 2.642 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 135 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 30 metros de tubería de uralita de 45 por 100. Parcela 125, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 15. Propiedad: Miguel del Pino Palomares. Domicilio: Doctor Tercedor, 5, 2.º, Motril. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Miguel Rodríguez; Oeste, Sociedad de Médicos. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 2.642 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 340 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 126, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 16. Propietario: Miguel Rodríguez Abarca. Domicilio: Acera del Mar, 47, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Fernando Antúnez; Oeste, Miguel del Pino. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 5.812 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 69 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 137, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 17. Propietario: Fernando Antúnez Rodríguez. Domicilio: Carrete-

ra Almería, 10, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Juan Sánchez; Oeste, Miguel Rodríguez. Cultivo: Judías. Superficie total de la finca: 5.028 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 648 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 327, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 18. Propietario: Juan Sánchez Estévez. Domicilio: Carretera Almería, 27, 4.º, B, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Pilar Baso; Oeste, Fernando Antúnez. Cultivo: Enarenado, judías, almendros. Superficie total de la finca: 5.028 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.101 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 138, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 19. Propietario: Pilar Baso Palomares. Domicilio: Carretera Almería, «Edificio Solenco», 2.º B, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Antonio Maldonado; Oeste, Juan Sánchez Estévez. Cultivo: Enarenado, judías, chirimoyos. Superficie total de la finca: 5.028 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 511 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 139, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 20. Propietario: Manuel Maldonado Baso. Domicilio: Carretera Almería, «Chalé», Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Miguel Rodríguez; Oeste, Francisco Maldonado. Cultivo: Judías. Superficie total de la finca: 5.432 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 50 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 318, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 21. Propietario: Miguel Rodríguez Abarca. Domicilio: Acera del Mar, 47, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Juan Sánchez; Oeste, Manuel Maldonado. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 5.284 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 171 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan. Parcela 141, polígono 12.

Finca número 22. Propietario: Antonio Maldonado Rodríguez. Domicilio: «Cortijo de Vista Alegre», Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, hermanos Maldonado; Oeste, Pilar Baso. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 2.642 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 456 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan. Parcela 140, polígono 12.

Finca número 23. Propietario: Antonio Vitoria Naranjo. Domicilio: Carretera Almería, kilómetro 6, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Emilia Melero; Oeste, herederos de Dolores Roldán. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 5.284 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 968 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 141, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 24. Propietario: Emilia Melero Rubiño. Domicilio: «Cortijo Vista Alegre», Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Miguel del Pino; Oeste, Antonio Vitoria. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 2.642 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.830 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 140, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 25. Propietario: Dolores Palomares Casares. Domicilio: Carretera de Almería, sin número, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, hermanos Maldonado Gutiérrez; Oeste, Pilar Baso. Cultivo: Enarenado, ju-

días. Superficie total de la finca: 5.284 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 148 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo arbolado. Parcela 142, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 26. Propietario: Hermanos Maldonado Gutiérrez. Apoderado: Antonio. Domicilio: Carretera Almería, sin número, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, herederos de Dolores Roldán; Oeste, Antonio Maldonado. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 10.057 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.489 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 144, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 27. Propietario: Herederos Dolores Roldán Carrascosa. Domicilio: Vélez de Guevara, 2, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Angeles Roldán; Oeste, hermanos Maldonado. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 5.028 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.567 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 340, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 28. Propietario: Angeles Roldán Carrascosa. Dirección: Vélez de Guevara, 2, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Antonio Vitoria; Oeste, herederos de Dolores Roldán. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 21.528 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.721 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 169, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 29. Propietario: Emilia Melero Rubiño. Domicilio: «Cortijo del Pino», Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Eloisa del Pino; Oeste, antigua carretera. Cultivo: Tomates, judías y pimientos. Superficie total de la finca: 5.028 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 754 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 340, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 30. Propietario: Miguel del Pino Palomares. Domicilio: Petren, 1, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Carmen del Pino; Oeste, Emilia Melero. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 2.348 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 472 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 345, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 31. Propietario: Carmen del Pino. Dirección: Gavilán, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, carretera antigua; Oeste, Miguel del Pino. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 7.045 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 126 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 155, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 32. Propietario: Eloisa del Pino. Domicilio: Peñón del Golucar, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Concepción del Pino; Oeste, Emilia Melero. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 5.970 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 320 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 157, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 33. Propietario: Concepción del Pino Melero. Domicilio: Marino de la Cruzada, 1, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Antonio García; Oeste, Eloisa del Pino. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 16.640 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 601 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcial-

mente. Parcela 158, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 34. Propietario: Antonio García Rodríguez. Domicilio: Estación, 20, Otívar (Granada). Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Joaquín del Pino. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 11.174 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.617 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo casa de aperos de 70 metros cuadrados. Parcela 173, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 35. Propietario: Joaquina del Pino Melero. Domicilio: El Faro, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Cáritas Nacional; Oeste, Antonio García. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 10.764 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 2.614 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 161, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 36. Propietario: Cáritas Nacional. Domicilio: Carretera Santo Domingo 4, Madrid-15. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, carretera Faro; Oeste, Joaquina del Pino. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 11.155 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 4.903 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 268, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 36 A. Propietario: Faro de Sagratif. Domicilio: Jefatura de Costas, Málaga. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, faro; Oeste, Cáritas Nacional. Clase de terreno: Erial. Superficie de la finca: No aparece. Superficie a expropiar: 718 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela y polígono: No constan. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 36 B. Propietario: Faro de Sagratif. Domicilio: Jefatura de Costas, Málaga. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, faro; Oeste, propiedad. Clase de terreno: Erial. Superficie total de la finca: No consta. Superficie a expropiar: 126 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela y polígono: No constan. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 37. Propietario: Viuda de Miguel Cortés de la Torre. Domicilio: Carretera Almería, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, propiedad; Oeste, Cáritas Nacional. Clase de terreno: Erial. Superficie total de la finca: 37.575 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 2.384 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 170, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 38. Propietario: Viuda de Miguel Cortés de la Torre. Domicilio: Carretera Almería, Torrenueva. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, carretera Faro; Oeste, propiedad. Clase de terreno: Erial. Superficie total de la finca: 4.697 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.621 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 215, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 39. Propietario: Manuel Estévez Rodríguez. Domicilio: Real, 60, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Francisco García; Oeste, viuda de Miguel Cortés de la Torre. Clase de terreno: Erial. Superficie total de la finca: 11.174 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 5.272 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 323, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 40. Propietario: Francisco García Rodríguez. Domicilio: Galeón Aduana, sin número, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, herederos de José Barros; Oeste, Ma-

nuel Estévez. Clase de terreno: Erial. Superficie total de la finca 5.294 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.643 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 281, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 41. Propietario: Herederos de José Barro Roldán. Domicilio: Poesa Zorrilla, 48, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, hermanos Alcaraz; Oeste, Francisco García. Clase de terreno: Erial. Superficie total de la finca: 18.788 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.146 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 320, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 42. Propietario: Hermanos Alcaraz. Domicilio: Alcatraz, 2, 1.º B, Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Jaime Camino; Oeste, herederos de José Barros. Clase de terreno: Erial. Superficie total de la finca: 28.182 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.556 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 212, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 43. Propietario: Jaime Camino de la Vega Iglesias. Domicilio: Balnes, 177, 3.º, derecha, Barcelona. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Manuel Pino; Oeste, hermanos Alcaraz. Clase de terreno: Erial. Superficie total de la finca: 7.040 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.187 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 107, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 44. Propietario: Viuda de Manuel del Pino Melero. Domicilio: «Cortijo del Pino», Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, carretera antigua; Oeste, Jaime Camino. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 23.348 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 4.460 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 322, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 45. Propietario: Bernardo Díez Boulosa. Domicilio: «Edificio Centro» apartado 402, Fuengirola. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, herederos de Antonio Ruiz; Oeste, viuda de Manuel del Pino. Clase de terreno: Urbanizado. Superficie total de la finca: 31.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.213 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 323, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 46. Propietario: Herederos de Antonio Ruiz. Domicilio: «Hotel Sagratif», Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, carretera antigua; Oeste, Bernardo Díez. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 7.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.460 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 329, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 47. Propietario: Herederos de Antonio Ruiz. Domicilio: «Hotel Sagratif», Torrenueva. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, carretera antigua; Oeste, carretera antigua. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 31.050 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.729 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 47 almendros, una casa de 50 metros cuadrados. Parcela 106, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 48. Propietario: José Rubiño Rubia. Domicilio: Cortijo Rubiño «El Chucho», Carchuna. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, José Rubiño Pérez; Oeste, carretera antigua. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 8.360 metros cuadrados. Super-

ficie a expropiar: 4.872 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 105, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 49. Propietario: Miguel Geuns. Representante: S. José Rubiño Rubia. Domicilio: Cortijo Rubiño «El «Chucho», Carchuna. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, herederos de Rubiño Rubia; Oeste, herederos de Antonio Ruiz. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: No aparece. Superficie a expropiar: 57 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 50. Propiedad: José Rubiño Pérez. Domicilio: Avenida de la Habana, 5, 1.º B, Motril. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, José Rubiño; Oeste, José Rubiño. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 9.394 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 594 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 904, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 51. Propietario: José Rubiño Mesa. Domicilio: Carretera Almería, Carchuna. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, José Puertas; Oeste, José Rubiño. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 1.950 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 391 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 98, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 52. Propietario: José Puertas López. Domicilio: Plaza de las Palomas, 6, Calahonda. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Encarnación Ferrer; Oeste, José Rubiño. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 9.394 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 452 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 98, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 53. Propietario: Encarnación Ferrer Moreno. Domicilio: Granados, sin número, Carchuna. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, carretera antigua; Oeste, José Puertas. Clase de terreno: Secano. Superficie total de la finca: 3.522 metros cuadrados. Superficie total de la finca: 3.522 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 360 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 89, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 54. Propietario: Antonio Ferrer Martín. Domicilio: Carretera Almería, Carchuna. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, José Rubiño; Oeste, José Rubiño. Cultivo: Casa. Superficie total de la finca: No aparece. Superficie a expropiar: No consta. La expropiación le afecta parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 55. Propietario: José Rubiño Jodar. Domicilio: Casa colonización «El Puntal», Carchuna. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, José Rubiño; Oeste, Antonio Ferrer. Cultivo: Casa y secano. Superficie total de la finca: 3.688 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 201 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo un higuer, un agril, un algarrobo, dos almendros y dos chumberas. Parcela 91, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 56. Propietario: José Rubiño Pérez. Domicilio: Avenida de la Habana, 5, 1.º B, Motril. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, José Rubiño; Oeste, carretera. Cultivo: Secano. Superficie total de la finca: 1.174 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 267 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 90, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 57. Propietario: María

Manaano. Martínez. Domicilio: Damasco, 17, 2.º Córdoba. Linderos: Norte carretera; Sur, propiedad; Este, Francisco Ferrer; Oeste, José Rubiño. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 4.697 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 401 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 73, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario Manuel Ferrer Moreno. Domicilio: Divino Pastor, 9, Motril.

Finca número 58. Propietario: Francisco Ferrer Moreno. Domicilio: Divino Pastor, 9, Motril. Linderos: Norte, propiedad; Sur, carretera; Este, Fernando Merlo; Oeste, María Manaano. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 4.790 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 601 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 23, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 59. Propietario: Fernando Merlo Manzano. Domicilio: San Juan de Letrán, 9, Málaga. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Magdalena Rodríguez; Oeste, Francisco Ferrer. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 6.950 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 796 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 346, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Manuel Ferrer Moreno. Domicilio: Calahonda.

Finca número 60. Propietario: Magdalena Rodríguez Rodríguez. Domicilio: «Cortijo viuda Isidora», Calahonda. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Miguel Frías; Oeste, Fernando Merlo. Cultivo: Enarenado, judías y tomates. Superficie total de la finca: 2.424 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 487 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 22, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 61. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Francisco Ferrer; Oeste, Magdalena Rodríguez. Cultivo: Enarenado, pimientos y habichuelas. Superficie total de la finca: 28.182 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 818 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 21, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Miguel Frías Ortiz. Domicilio: Avenida de las Palomas, Carchuna.

Finca número 62. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Emilio Callejón; Oeste, Miguel Frías. Cultivo: Pimientos y habichuelas. Superficie total de la finca: 32.200 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 879 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 20, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Francisco Ferrer Moreno. Domicilio: Divino Redentor, 4, Motril.

Finca número 63. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Juan Estévez; Oeste, Francisco Ferrer. Cultivo: Enarenado, judías y habichuelas. Superficie total de la finca: 2.642 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.192 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 19, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Emilio Callejón Ruiz. Domicilio: Doctor Segura, 20, Torrenueva.

Finca número 64. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, José Tubiño; Oeste, Emilio Callejón. Cultivo: Enarenado, judías y pimiento. Superficie total de la finca: 5.087 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.057 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Par-

cela 32, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Juan Estévez Hidalgo. Domicilio: Carchuna.

Finca número 65. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Asencio Frías; Oeste, Juan Estévez. Cultivo: Enarenado, judías y pimientos. Superficie total de la finca: 11.113 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.066 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 303, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario: José Rubiño Correa. Domicilio: Manzana, 8, 1.º Calahonda.

Finca número 66. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Francisco Sánchez; Oeste, José Rubiño. Cultivo: Enarenado, judías y pimientos. Superficie total de la finca: 26.820 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.277 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 16, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Asencio Frías Ortiz. Domicilio: Avenida Las Palmeras, Calahonda.

Finca número 67. Propietario: Francisco Sánchez Prieto. Domicilio: Márquez de Vistabella, 20, 2.º Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Félix Puertas; Oeste, Asencio Frías. Cultivo: Solar. Superficie total de la finca: 3.886 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 125 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 15, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 68. Propietario: Francisco Sánchez Prieto. Domicilio: Márquez de Vistabella, 20, 2.º Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Félix Puertas; Oeste, Alvaro García. Cultivo: Jardín. Superficie total de la finca: 3.886 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 223 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo tres naranjos y flores. Parcela y polígono: No constan. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 69. Propietario: Félix Puertas López. Domicilio: Cartuja, 20, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Alvaro García; Oeste, Francisco Sánchez. Clase de terreno: Aparcamiento. Superficie total de la finca: No aparece. Superficie a expropiar: 398 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela y polígono: No constan. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 70. Propietario: Alvaro García Santos. Domicilio: «Camping Caplipso», Calahonda. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Victoria Puertas; Oeste, Félix Puertas. Clase de terreno: Carril. Superficie total de la finca: 3.171 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 106 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente, incluyendo 6,90 metros. Parcela 301, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 71. Propietario: Victoria Puertas Puertas. Domicilio: Colonia Aviación, 2, 3.º Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, José Chinchilla; Oeste, Félix Puertas. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 4.109 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 140 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 12, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 72. Propietario: José Chinchilla García. Domicilio: Paseo de Ronda, 128. Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Encarnación Puertas; Oeste, Victoria Puertas. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 6.020 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 140 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Par-

cela 11, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 73. Propietario: Encarnación Puertas Puertas. Domicilio: Avenida de la Habana, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Antonio Estévez; Oeste, José Chinchilla. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 233 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 10, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 74. Propietario: Azucarrera «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, propiedad; Oeste, Encarnación Puertas. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 13.092 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 252 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 9, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Antonio Estévez Sánchez. Domicilio: Carchuna.

Finca número 75. Propietario: Azucarrera «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, propiedad; Oeste, propiedad. Cultivo: Enarenado, judías y pimientos. Superficie total de la finca: 13.091 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 273 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 8, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, José Callejón López. Domicilio: Plaza Hispanidad, 2, Calahonda.

Finca número 76. Propietario: Azucarrera «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad. Este, propiedad; Oeste, propiedad. Cultivo: Enarenado, judías y pimientos. Superficie total de la finca: 3.142 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 236 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 8, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, José Rubiño Mesa. Domicilio: Carretera Almería, Carchuna.

Finca número 77. Propietario: Azucarrera «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Miguel Jodar; Oeste, José Rubiño. Cultivo: Enarenado, judías y pimientos. Superficie total de la finca: 10.240 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 120 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 7, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendataria, María Moreno Puertas. Domicilio: «Cortijo la Quebra», Calahonda.

Finca número 78. Propietario: Azucarrera «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, José Ortega; Oeste, María Moreno. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 8.110 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 176 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 5, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Miguel Jodar Cruz. Domicilio: Calahonda.

Finca número 79. Propietario: Azucarrera «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Antonio Martín; Oeste, Miguel Jodar. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 18.788 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 177 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 3, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, José Ortega Melero. Domicilio: Arenal, 1.º Calahonda.

Finca número 80. Propietario: Azucarrera «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio:

oilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Félix Puertas; Oeste, José Ortega. Cultivo: Remolachas. Superficie total de la finca: 43.390 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 130 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 1, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Antonio Martín Pérez. Domicilio: Buenavista, 38, Motril.

Finca número 81. Propietario: Azucera. «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad. Este, Antonio Ortega. Oeste, Antonio Martín. Cultivo: Enarenado, judías y pimientos. Superficie total de la finca: 24.424 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 84 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 22, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Félix Puertas López. Domicilio: Cartuja, 20, Motril.

Finca número 82. Propietario: Antonio Ortega Puertas. Domicilio: Avenida Rodríguez Acosta, 1, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Carmen Puertas; Oeste, Félix Puertas. Cultivo: Remolachas. Superficie total de la finca: 3.220 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 278 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 20, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 83. Propietario: Carmen Puerta Abarca. Domicilio: Avenida San Sebastián, 2, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, María Dolores Puertas; Oeste, Carmen Puertas. Cultivo: Remolachas. Superficie total de la finca: 2.320 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 164 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 302, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 84. Propietario: María Dolores Puertas Abarca. Domicilio: San Rafael, 6, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Antonio Castilla; Oeste, María Dolores Puertas. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 2.842 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 78 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 19, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 85. Propietario: Fernando Puertas Puertas. Domicilio: Avenida Rodríguez Acosta, 1, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Antonio Castilla; Oeste, María Dolores Puertas. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 11.050 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 145 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 306, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 86. Propietario: Antonio Castilla Ruiz. Domicilio: Pedro Victoria, 5, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Alberto Puertas; Oeste, Fernando Puertas. Cultivo: Regadío, pimientos, remolachas y judías. Superficie total de la finca: 27.220 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 665 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 303, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 87. Propietario: Alberto Puertas Albarca. Domicilio: Avenida San Sebastián, 2, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Jesús Terrer; Oeste, Antonio Castilla. Cultivo: Camino. Superficie total de la finca: 1.113 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 58 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 18, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 88. Propietario: Antonio Castilla Ruiz. Domicilio: Pedro Victoria, 5, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur,

propiedad; Este, Jesús Terrer; Oeste, Alberto Puertas. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 28.880 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 32 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 15, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 89. Propietario: Jesús Terrer Martín. Domicilio: Glorieta de Arabial, 4, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Miguel Ortega; Oeste, Alberto Puertas. Cultivo: Remolachas. Superficie total de la finca: 3.880 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 396 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 14, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 90. Propietario: Miguel Ortega Melero. Domicilio: General Franco, 12, Calahonda. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Patricio Castro; Oeste, Jesús Terrer. Cultivo: Enarenado, pimientos y judías. Superficie total de la finca: 4.930 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 110 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 13, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 91. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera. Sur, propiedad; Este, Francisco Sánchez; Oeste, Miguel Ortega. Cultivo: Enarenado, judías, pimientos y patatas. Superficie total de la finca: 31.741 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 154 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 301, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Patricio Castro. Domicilio: Calahonda.

Finca número 92. Propietario: Francisco Puertas Puertas. Domicilio: Plaza Santa Teresa, 3, Calahonda. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Miguel Puertas; Oeste, Patricio Castro. Cultivo: Enarenado, judías. Superficie total de la finca: 41.097 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 217 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 12, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 93. Propietario: Miguel Puertas Puertas. Domicilio: «Cortijo». Carchuna. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Adela Rodríguez; Oeste, Francisco Puertas. Cultivo: Remolachas. Superficie total de la finca: 3.378 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 238 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 280, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 94. Propietario: Adela Rodríguez. Domicilio: Hispanidad, 1, Calahonda. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Alejandro Prados; Oeste, Enrique Puertas. Cultivo: Enarenado. Superficie total de la finca: 3.348 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 130 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 279, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 95. Propietario: Alejandro Prados Ramón. Domicilio: Coronel Baturones, 18, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, «Fitesa, S. A.»; Oeste, Adela Rodríguez. Cultivo: Remolachas. Superficie total de la finca: 13.091 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 159 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 8, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 96. Propietario: «Fitesa, Sociedad Anónima». Domicilio: Costa del Sol, 11-13, Almuñécar. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, propiedad. Oeste, Alejandro Prados. Cultivo: Solar. Superficie total de la finca: No aparece. Superficie a expropiar: 95 metros cuadrados. La expropiación le afecta par-

cialmente. Parcela y polígono: No constan. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 97. Propietario: «Fitesa, Sociedad Anónima». Domicilio: Costa del Sol, 11-13, Almuñécar. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Joaquín Sánchez; Oeste, propiedad. Clase de terreno: Solar. Superficie total de la finca: No aparece. Superficie a expropiar: 756 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela y polígono: No constan. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 98. Propietario: Joaquín Sánchez Prieto. Apoderado: Francisco Lara Sánchez. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Miguel Sánchez Prieto; Oeste, «Fitesa, Sociedad Anónima». Cultivo: Enarenado, pimientos y tomates. Superficie total de la finca: 5.871 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 110 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 276, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 99. Propietario: Miguel Sánchez Prieto. Apoderado: Francisco Sánchez Prieto. Domicilio: Camino de Ronda, 69, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Francisco Sánchez; Oeste, Joaquín Sánchez. Cultivo: Enarenado, pimientos y judías. Superficie total de la finca: 29.326 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 105 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 276, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 100. Propietario: Francisco Sánchez Prieto. Domicilio: Márquez de Vistabella, 20, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Alejandro Prados; Oeste, Miguel Sánchez. Clase de terreno: Aparcamiento. Superficie total de la finca: 8.400 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 219 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 4, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 101. Propietario: Alejandro Prados Ramón. Domicilio: Coronel Baturones, 18, Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad. Este, Manuel López; Oeste, Francisco Sánchez. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 8.400 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 81 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 4, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 102. Propietario: Azucera «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Paseo de la Bomba, 8, Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Ana Puertas; Oeste, Alejandro Prados. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 8.110 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 112 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 5, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Manuel López Genot. Domicilio: Alvaro de Bazán, 7, Calahonda.

Finca número 103. Propietario: Ana Puertas Jiménez. Apoderado: Juan Antonio Castilla del Pino. Domicilio: Fe, 5, «Almacenes Castilla», Motril. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Instituto Nacional de Colonización; Oeste, Manuel López. Cultivo: Regadío. Superficie total de la finca: 3.378 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 149 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 279, polígono 12. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 104. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Mercedes Blanco; Oeste, Ana Puertas. Cultivo: Enarenado, pimientos y judías. Superficie total de la finca: No consta. Superficie a expropiar: 691 me-

tros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 24, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Federico López Genot. Domicilio: Alvaro Bazán, 7, Calahonda.

Finca número 105. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Manuel López. Oeste, Federico López. Cultivo: Enarenado, pimientos, judías y tomates. Superficie total de la finca: No consta. Superficie a expropiar: 633 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 24, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendataria, Mercedes Blanco Chinchilla. Domicilio: Carchuna.

Finca número 106. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Andrés Vargas; Oeste, Mercedes Blanco. Cultivo: Enarenado, pimientos y judías. Superficie total de la finca: No consta. Superficie a expropiar: 429 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 24, Polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Manuel López Genot. Domicilio, Alvaro de Bazán, 7, Calahonda.

Finca número 107. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, Miguel Castillo; Oeste, Manuel López. Cultivo: Enarenado y hortalizas. Superficie total de la finca: No consta. Superficie a expropiar: 100 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Parcela 24, polígono 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Andrés Vargas Domínguez. Domicilio: Calahonda.

Finca número 108. Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Granada. Linderos: Norte, carretera; Sur, propiedad; Este, colonización; Oeste, Andrés Vargas. Cultivo: Enarenado y pimientos. Superficie total de la finca: No consta. Superficie a expropiar: 189 metros cuadrados. La expropiación le afecta parcialmente. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Arrendatario, Miguel Castillo Domínguez. Domicilio: Calahonda.

Málaga, 22 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe regional accidental.—3.366-E.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Durán del Barrio.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Benatae (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se

admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.950-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Domicilio: Viera y Clavijo, número 1, Las Palmas de Gran Canaria.

b) Características principales:

Línea eléctrica:

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 6,3 KV.

Origen: Subestación «Guía» a 66/6 KV., Guía.

Final: E. T. «Anzofé II», Guía.

Longitud: 2,141 kilómetros.

Términos municipales afectados: Guía.

Número de circuitos: Uno.

Conductores: Aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: 20 KV.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar servicio en la zona Norte de Gran Canaria.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.720.925 pesetas.

f) Referencia: 76/146.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sito en el paseo de Chile, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—1.769-B.

LUGO

Expropiaciones

La Sociedad «Cementos Noroeste, Sociedad Anónima», con domicilio en Lugo, plaza de Santo Domingo, número 17, 1.º, solicita la urgente ocupación de las fincas situadas en el término municipal de Incio, parroquia de San Salvador del Mao, que

al final se detallan, necesarias para la explotación de la cantera «Cadamonte», del valle del Mao, necesaria para la fabricación de cemento en su factoría de Oural-Sarria, de conformidad con los artículos 102 y 105 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio; 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la citada Ley de Expropiación y 17, 18 y 56 de su Reglamento asimismo mencionado, se abre información pública sobre dicha petición, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y diario «El Progreso», de esta capital, haciéndose público también en el tablón de anuncios del mencionado Ayuntamiento y de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley de Expropiación y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento. También se hace público que, a los solos efectos de la subsanación de errores, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante la Alcaldía del Municipio de Incio, Gobierno Civil de Lugo o ante esta Delegación.

Lugo, 28 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. A.—1.767-B.

Relación de propietarios y fincas afectadas, con expresión del número de la parcela, propietario, domicilio, cultivo y superficie a ocupar en áreas

1. 806. Antonio Rodríguez Campo. Vilamor. Labradío quinto, 14,76.
2. 807. Francisco Veiga Marzabal. Vilamor. Labradío quinto, 9,00.
3. 808. José Armosto García y hermanos. Vilamor. Labradío quinto, 9,00.
4. 809. Eugenio Vizcaino Cortinas y hermanos. Vilamor. Labradío quinto, 9,00.
5. 810. José Armosto García. Vilamor. Labradío quinto, 25,30.
6. 811. Herederos de Francisco Alvarez Maceda. Vilamor. Labradío quinto, 25,50.
7. 812. Ramón Lebón Merdoza y hermanos. Vilamor. Labradío quinto, 21,60.
8. 813. Antonio García Sánchez. Saa. Labradío quinto, 22,68.
9. 814. Pedro López Arias. Cereixido. Labradío quinto, 16,20.
10. 815. Benigna Marzabal Real. Vilamor. Labradío cuarto, 22,32.
11. 816. Antonio Núñez López. San Salvador. Labradío cuarto, 10,44.
12. 819. Antonio Alvaredo López y hermanos. Vilamor. Labradío cuarto, 14,76.
13. 1.045. Herederos de Francisco López Vila. Campo San Eufrasio. Labradío cuarto, 9,40.
14. 1.046. Manuel Toirán González. Souto. Labradío cuarto, 8,46.
15. 1.047. Herederos de Pedro García Rodríguez. Souto. Labradío cuarto, 6,12.
16. 1.053. Herederos de Francisco López Vila. Campo San Eufrasio. Labradío cuarto, 32,40.
17. 1.054. Antonio Núñez López. San Salvador. Labradío quinto, 5,76.
18. 1.055. Antonio Alvaredo López y hermanos. Vilamor. Labradío quinto, 7,56.
19. 1.056. Antonio Iglesias Rodríguez. Vilamor. Labradío quinto, 10,80.
- 20-a. 1.057-a. Manuel Veiga Sampredo. Vilamor. Labradío cuarto, 10,08.
- 20-b. 1.057-b. Manuel Veiga Sampredo. Vilamor. Labradío quinto, 14,94.
- 21-a. 1.058-a. Antonio Veiga Goyanes. Vilamor. Labradío cuarto, 9,72.
- 21-b. 1.058-b. Antonio Veiga Goyanes. Vilamor. Labradío quinto, 9,72.
22. 1.064. Antonio Veiga Goyanes. Vilamor. Robledal, 0,80.
23. 1.091. Antonio Veiga Goyanes. Vilamor. Robledal, 7,20.
24. 1.092. Antonio García Sánchez. Saa. Robledal, 25,20.
25. 1.104. Antonio García Sánchez. Saa. Robledal, 2,60.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace saber para general conocimiento que, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 213, de fecha 17 de septiembre de 1975, y en el diario local «El Progreso», de 16 de septiembre de 1975, se somete a información pública la petición por la cual «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» («FENOSA»), solicita la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación y servidumbre de paso, con motivo de la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica, a 132 KV., Oural-Rubiales, declarada en concreto de utilidad pública por Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles de 28 de mayo de 1975, en cuyas publicaciones se incluye además la relación concreta e individualizada de los intereses y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Lugo, 29 de abril de 1976.—El Delegado provincial.—1.768-B.

MADRID

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, a 380 KV., entre la central de Aldeadávila y la subestación de Parla, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, Garduqui, número 8.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre la central de Aldeadávila y la subestación de Parla (Pinto, anteriormente). Su trazado discurre por los términos municipales de Salamanca, Avila, Toledo y Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Es la de proporcionar un transvase de energía de los aprovechamientos hidroeléctricos que la Empresa peticionaria posee en la cuenca del Duero y el mercado creciente en la zona sur de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV, simple circuito «Dúplex», entre la central de Aldeadávila y la subestación de Parla. Su longitud será de 281,750 kilómetros, aproximadamente, siendo la longitud de su vano medio de 395 metros. La línea proyectada servirá para el transporte de energía eléctrica en corriente alterna trifásica. Cada conductor estará formado por dos subconductores, que serán cables de aluminio-acero de 546 milímetros cuadrados de sección, formados por 54 hilos de aluminio y 7 de acero de 3,38 milímetros de diámetro cada uno; capacidad de transporte 936 MW. El aislamiento de las fases del circuito eléctrico sobre tierra, en esta línea, se consigue mediante cadenas de aisladores, tipo cáperuza y vástago. Torres metálicas de alineación, anclaje y ángulo.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 886.704.456 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la ins-

talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial, F. Sánchez-Juncos.—4.971-C.

*

Don Agustín Archaga Villarejo, Administrador general de «Inmobiliaria Navagrande, S. A.», con domicilio en Madrid, calle García Paredes, número 12, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Navagrande», de Hoyo de Manzanares (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle Francisco Rojas, 5, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Delegado provincial.—8.512-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Inmobiliaria Navagrande, S. A.», de las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 8.000 kilogramos c/, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 63 viviendas.

— El importe de este proyecto representará 1.130.795 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

ORGANIZACION SINDICAL

Sindicato Nacional de la Construcción

Convocatoria de la Comisión Gestora de la Asociación Nacional de Laboratorios Homologados

La Comisión Gestora de la Asociación Nacional de Laboratorios Homologados convoca a todos aquellos laboratorios oficialmente homologados por el INCE a la Junta general fundacional, que tendrá lugar, al amparo del Decreto de 9 de noviembre de 1972, el próximo día 1 de julio, jueves, a las diez horas, en la sala de juntas del Sindicato Nacional de la Construcción, en la sede central de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta 9, Madrid, al efecto de constituir y recabar el reconocimiento sindical de la Asociación dicha, conforme al siguiente orden del día:

1. Informe de la Comisión Gestora.
2. Constitución de la Asociación Nacional de Laboratorios Homologados:

3. Aprobación de Estatutos.
4. Elección de Junta directiva.
5. Aprobación de presupuesto inicial de ingresos y gastos.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—Por la Comisión Gestora, José Calavera.—Conforme: El Presidente nacional, Manuel Pérez Olea.—2.357-8.

El proyecto de Estatutos por los que habrá de regirse la Asociación se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Sindicato Nacional de la Construcción (Asesoría Jurídica), paseo del Prado, números 18 y 20, planta nueve.

Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas

Constitución de Asociación Sindical Nacional

En cumplimiento del Decreto de 9 de noviembre de 1972 sobre «Régimen de las Organizaciones Sindicales Profesionales», y en especial cuanto se dispone en su artículo 17 y con la preceptiva autorización del Presidente del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas—a requerimiento de la Comisión Organizadora de Promotores de la Asociación Nacional Sindical de Empresarios Impresores de Modelación para Entidades Locales—, se convoca, mediante el presente anuncio, a todos los empresarios que se dediquen a esta especialidad, en todo el ámbito nacional, para el próximo día 10 de junio de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, se reúnan en la sala de juntas del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas, sita en la calle Fernández de la Hoz, número 12, para proceder a la constitución de la Junta general fundacional de la referida Entidad Sindical, o deleguen expresamente su representación por escrito a dicho efecto y para desarrollar el siguiente orden del día:

Punto 1.º Constitución de la Junta general fundacional.

Punto 2.º Aprobación, si procediere, proyecto de estatutos (el cual se remite a todos los censados actualmente en la actividad, y estará igualmente a disposición de cuantos lo deseen en la Secretaría de la Unión Nacional de Empresarios a partir del día 25 de mayo).

Punto 3.º Asuntos varios.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Secretario de la Unión Nacional de Empresarios, José de Pablo Muñoz.—Visto bueno: El Presidente del Sindicato Nacional, Antonio José Hernández Navaro.—3.581-A.

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Schneider Otis, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de sustitución de ascensor en la Casa Sindical Provincial de Córdoba, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—2.965-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(S. E. de Automóviles de Turismo, S. A.,
S. E. A. T.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 533.007 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.971.447 al 3.504.453, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.», (SEAT), mediante escrituras públicas del 18 de febrero y 28 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de abril de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico Presidente accidental, Emilio Viñas Barba.—2.362-D.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 371.446 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.600.001 al 2.971.446, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.», (SEAT), mediante escrituras públicas del 8 de septiembre de 1971, 27 de julio de 1972 y 4 de julio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de abril de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico Presidente accidental, Emilio Viñas Barba.—2.361-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por Inmobiliaria Zabalburu, S. A., en virtud de escritura pública de fecha 23 de julio de 1975: 66.316 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 538.938 al 605.253, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.494-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Zabalburu, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 18 de marzo de 1975: 25.664 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 513.274 al 538.937, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 16 de marzo de 1975, en proporción a su desembolso.»

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.493-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de caja serie X, emisión 1 de febrero de 1976

Por haberse cubierto totalmente esta emisión, se convoca la primera Asamblea general de tenedores de bonos de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el salón de juntas del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96; Madrid), el martes día 15 de junio próximo, a las doce y media.

Serán tratados en esta primera Asamblea los asuntos previstos en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de

las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja de la emisión de que se trata que lo acrediten con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea en la central citada del Banco o en sus sucursales de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 463, bis), La Coruña (calle Real, número 85), Málaga (avenida del Generalísimo, número 11), San Sebastián (avenida de España, número 8), Sevilla (avenida de Queipo de Llano, número 22), Valencia (plaza del Caudillo, número 26), Zamora (San Atilano, número 2) y Zaragoza (Alfonso I, número 3), bien personalmente o mediante comunicación de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, hubiera formalizado la suscripción, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar por escrito, y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de esta emisión.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el jueves día 15 de julio de 1976, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante anuncios que aparecerían en las mismas publicaciones donde el presente se inserta.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—2.348-12.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE HUESCA, S. COOP.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que esta Sociedad Cooperativa de crédito Agrícola aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del día 1.º de abril de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,75	8,00
Las demás operaciones (créditos, préstamos, descuentos financieros)	8,25	8,50
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,50	9,00
C) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años:		
A plazo igual o superior a dos años sin exceder de tres (incluidas comisiones)	12,50	13,00
A plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)	14,00	14,50
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo fijo a tres o más años		8,00
Imposiciones a plazo fijo a dos años		7,50
Imposiciones a plazo fijo a un año		6,00
Imposiciones a plazo fijo a seis meses		5,50
Imposiciones a plazo fijo a tres meses		4,50
Libretos de ahorro		2,75
Cuentas corrientes a la vista		1,00

Los tipos de interés de las imposiciones a plazo fijo con intereses trimestrales, podrán ser aumentados o disminuidos, si así se pacta, en la misma cuantía en que se modifique el tipo de interés básico del Banco de España.

Huesca, 31 de marzo de 1976.—Caja Rural Provincial.—El Director.—5.101-C.

HISPANICA DE MADERAS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 22 de abril de 1976, acordó la aprobación del siguiente balance final de disolución:

Activo:		
Caja	10.229,65	
Bancos	141.814,40	152.044,05
Resultados ejercicios anteriores	636.440,48	
Pérdidas y ganancias	261.515,47	897.955,95
		1.050.000,00
Pasivo:		
Capital		1.000.000,00
Previsión gastos liquidación a pagar		50.000,00
		1.050.000,00

Madrid, 7 de mayo de 1976.—1.909-6.

COMPANIA ANONIMA DE ARRIENDOS LAYA

BARCELONA

Ronda de San Pedro, 56

La Junta general, con fecha 30 del pasado mes de marzo, acordó disolver la Sociedad y, al propio tiempo, aprobó el balance final, redactado como sigue:

	Activo	Pasivo
— Caja y Bancos	1.542.219,37	
— Inmuebles	4.983.207,64	
— Valores mobiliarios	197.500,00	
— Gastos de Constitución	17.218,30	
— Fondo de Inversiones	150.000,00	
— Pérdidas y ganancias	502.349,00	
— Capital		2.500.000,00
— Reservas voluntarias		2.950.000,00
— Resultados ejercicios anteriores		872.494,31
— Previsión para Inversiones		570.000,00
— Previsión gastos disolución		500.000,00
	7.392.494,31	7.392.494,31

Lo que se notifica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 1976.—El liquidador, Carlos J. Jorge Fernández.—5.701-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Barcelona el día 14 de marzo de 1975 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Acordar la fusión con «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), y «Aeronáutica Industrial, S. A.», mediante la absorción por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), y «Aeronáutica Industrial, S. A.», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Motor Ibérica, S. A.» de sus respectivos patrimonios sociales, quedando «Motor Ibérica, S. A.» subrogada en todos los derechos y obligaciones resultantes del Activo y Pasivo de las Sociedades absorbidas de conformidad con el balance final de éstas.

La indicada fusión, a la que pueden ser declarados de aplicación los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes, estará sometida a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

II. Someter la efectividad de la indicada fusión por absorción a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas.

III. Aprobar el balance cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

IV. Facultar al Consejo de Administración para que, al amparo del Decreto

2910/1971, de 25 de noviembre, solicite del Ministerio de Hacienda, conjuntamente con las demás Sociedades afectadas, las exenciones y bonificaciones que la legislación vigente concede para la concentración e integración de Empresas.

V. Autorizar al Consejo de Administración para efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la fusión; liquidar la participación de los accionistas que hubieren hecho uso de su derecho de separación; aprobar el balance de la Sociedad cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública en que dicha fusión se formaliza; y determinar, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, otorgando en su totalidad o parcialmente los beneficios fiscales a la fusión, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que queda sujeto el presente acuerdo de fusión, y, en general, ejecutar cuantos actos sean precisos y formular los documentos necesarios para llevar a buen fin el proceso de fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos.

VI. Aumentar el capital social de «Motor Ibérica, S. A.», a fin de realizar la absorción de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), y «Aeronáutica Industrial, S. A.», en la cantidad que para ello sea necesaria y hasta la cifra máxima de seis millones de pesetas, mediante emisión de acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una y auto-

rizar al Consejo de Administración para fijar la cifra definitiva de ampliación de capital como resultado de las operaciones de canje a realizar.

VII. Aprobar la adjudicación de las nuevas acciones de «Motor Ibérica, S. A.», correspondientes al aumento que a tal efecto se realice a los accionistas de las Sociedades absorbidas en la siguiente forma y proporción:

— A los accionistas de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), dos acciones de «Motor Ibérica, S. A.», por cada 1.000 pesetas nominales desembolsadas de aquella.

— A los accionistas de «Aeronáutica Industrial, S. A.», cuatro acciones de «Motor Ibérica, S. A.», por cada 1.500 pesetas nominales desembolsadas de aquella.

A efectos de adjudicación de las acciones de «Motor Ibérica, S. A.», a los accionistas de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), y «Aeronáutica Industrial, S. A.», los titulares de las acciones de éstas podrán agruparse entre sí, con el fin de alcanzar fracciones enteras, o, en su caso, negociar las fracciones que resulten.

VIII. Autorizar al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan el derecho de separación.

IX. Facultar al Presidente, don Jaime Argüelles Armada; al Vicepresidente primero, don Juan Bautista Fábregas Garriga; al Vicepresidente segundo, don Pedro Olabarria Delclaux, y al Secretario, don Juan Echevarría Puig (en suspenso D. L. 13-5-1955), para que cualquiera de ellos lleve a formalización los anteriores acuerdos, con facultad expresa de determinar por sí mismos la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales, realizando cuantos actos de gestión sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Formulada la correspondiente solicitud y tramitado el oportuno expediente, el Ministerio de Hacienda, mediante Orden de fecha 7 de abril de 1976, ha tenido a bien aprobar las antes citadas operaciones, concediendo a las Sociedades afectadas la totalidad de las exenciones solicitadas.

Por todo ello, cumplida la condición suspensiva a la que se hallaba sometida la efectividad de los acuerdos de fusión y habiendo alcanzado los mismos plena validez y eficacia, el Consejo de Administración hace públicos los referidos acuerdos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 en relación con el 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 19 de mayo de 1976.—Jaime Argüelles Armada, Presidente.—6.231-C.
y 3.ª 22-5-1976

FABRICACION DE AUTOMOVILES DIESEL, S. A.

(FADISA)

Tercer anuncio de fusión

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Avila el día 20 de marzo de 1975 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Acordar la fusión con «Motor Ibérica, S. A.», y «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», mediante la absorción por «Motor Ibérica, S. A.» de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), y «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Motor Ibérica, S. A.».

de sus respectivos patrimonios sociales, quedando «Motor Ibérica, S. A.», subrogada en todos los derechos y obligaciones resultantes del Activo y Pasivo de las Sociedades absorbidas, de conformidad con el balance final de éstas.

La indicada fusión, a la que pueden ser declarados de aplicación los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes, estará sometida a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

II. Someter la efectividad de la indicada fusión por absorción a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas.

III. Aprobar el balance cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

IV. Facultar al Consejo de Administración para que, al amparo del Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, solicite del Ministerio de Hacienda, conjuntamente con las demás Sociedades afectadas, las exenciones y bonificaciones que la legislación vigente concede para la concentración e integración de Empresas.

V. Autorizar al Consejo de Administración para efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la fusión; liquidar la participación de los accionistas que hubieren hecho uso de su derecho de separación; aprobar el balance de la Sociedad cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública en que dicha fusión se formaliza; y determinar, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, otorgando en su totalidad o parcialmente los beneficios fiscales a la fusión, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que queda sujeto el presente acuerdo de fusión, y, en general, ejecutar cuantos actos sean precisos y formular los documentos necesarios para llevar a buen fin el proceso de fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos.

VI. Aprobar la adjudicación de las nuevas acciones de «Motor Ibérica, S. A.», correspondientes al aumento que a tal efecto se realice a los accionistas de las Sociedades absorbidas en la siguiente forma y proporción:

— A los accionistas de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), dos acciones de «Motor Ibérica, S. A.», por cada 1.000 pesetas nominales desembolsadas de aquélla.

— A los accionistas de «Aeronáutica Industrial, S. A.», cuatro acciones de «Motor Ibérica, S. A.», por cada 1.500 pesetas nominales desembolsadas de aquélla.

A efectos de adjudicación de las acciones de «Motor Ibérica, S. A.», a los accionistas de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA) y «Aeronáutica Industrial, S. A.», los titulares de las acciones de éstas podrán agruparse entre sí, con el fin de alcanzar fracciones enteras, o, en su caso, negociar las fracciones que resulten.

VII. Autorizar al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan el derecho de separación.

VIII. Facultar al Presidente, don Juan B. Fábregas Garriga, y a los Consejeros don Pedro Olabarria Delclaux y don Luis García Velarde, para que cualquiera de ellos lleve a formalización los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos de gestión sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Formulada la correspondiente solicitud y tramitado el oportuno expediente, el Ministerio de Hacienda, mediante Orden de fecha 7 de abril de 1976, ha tenido

a bien aprobar las antes citadas operaciones, concediendo a las Sociedades afectadas la totalidad de las exenciones solicitadas.

Por todo ello, cumplida la condición suspensiva a la que se hallaba sometida la efectividad de los acuerdos de fusión y habiendo alcanzado los mismos plena validez y eficacia, el Consejo de Administración hace públicos los referidos acuerdos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 en relación con el 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Avila, 19 de mayo de 1976.—Juan B. Fábregas Garriga, Presidente.—6.229-C.

y 3.ª 22-5-1976

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 20 de marzo de 1975 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Acordar la fusión con «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), y «Motor Ibérica, S. A.», mediante la absorción por «Motor Ibérica, S. A.», de «Fabricación de Automóviles Diesel, Sociedad Anónima» (FADISA), y «Aeronáutica Industrial, S. A.», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», de sus respectivos patrimonios sociales, quedando «Motor Ibérica, S. A.», subrogada en todos los derechos y obligaciones resultantes del Activo y Pasivo de las Sociedades absorbidas, de conformidad con el balance final de éstas.

La indicada fusión, a la que pueden ser declarados de aplicación los beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes, estará sometida a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

II. Someter la efectividad de la indicada fusión por absorción a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas.

III. Aprobar el balance cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

IV. Facultar al Consejo de Administración para que, al amparo del Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, solicite del Ministerio de Hacienda, conjuntamente con las demás Sociedades afectadas, las exenciones y bonificaciones que la legislación vigente concede para la concentración e integración de Empresas.

V. Autorizar al Consejo de Administración para efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la fusión; liquidar la participación de los accionistas que hubieren hecho uso de su derecho de separación; aprobar el balance de la Sociedad cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública en que dicha fusión se formaliza; y determinar, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, otorgando en su totalidad o parcialmente los beneficios fiscales a la fusión si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que queda sujeto el presente acuerdo de fusión, y, en general, ejecutar cuantos actos sean precisos y formular los documentos necesarios para llevar a buen fin el proceso de fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos.

VI. Aprobar la adjudicación de las nuevas acciones de «Motor Ibérica, S. A.», correspondientes al aumento que a tal

efecto se realice a los accionistas de las Sociedades absorbidas en la siguiente forma y proporción:

— A los accionistas de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA), dos acciones de «Motor Ibérica, S. A.», por cada 1.000 pesetas nominales desembolsadas de aquélla.

— A los accionistas de «Aeronáutica Industrial, S. A.», cuatro acciones de «Motor Ibérica, S. A.», por cada 1.500 pesetas nominales desembolsadas de aquélla.

A efectos de adjudicación de las acciones de «Motor Ibérica, S. A.», a los accionistas de «Fabricación de Automóviles Diesel, S. A.» (FADISA) y «Aeronáutica Industrial, S. A.», los titulares de las acciones de éstas podrán agruparse entre sí, con el fin de alcanzar fracciones enteras, o, en su caso, negociar las fracciones que resulten.

VII. Autorizar al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan el derecho de separación.

VIII. Facultar al Presidente, don Juan Echevarría Puig (hoy, en suspenso; D. L. 13-5-1955); al Consejero don Rafael Blanco Sánchez-Barroso, y al Secretario, don Gonzalo Suárez Álvarez, para que cualquiera de ellos lleve a formalización los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos de gestión sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Formulada la correspondiente solicitud y tramitado el oportuno expediente, el Ministerio de Hacienda, mediante Orden de fecha 7 de abril de 1976, ha tenido a bien aprobar las antes citadas operaciones, concediendo a las Sociedades afectadas la totalidad de las exenciones solicitadas.

Por todo ello, cumplida la condición suspensiva a la que se hallaba sometida la efectividad de los acuerdos de fusión y habiendo alcanzado los mismos plena validez y eficacia, el Consejo de Administración hace públicos los referidos acuerdos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 en relación con el 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—Gonzalo Suárez Álvarez, Secretario.—6.230-C.

y 3.ª 22-5-1976

EDIFICACIONES CATANIA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Entidad, reunida con carácter extraordinario y universal el día 10 de marzo del corriente año, acordó reducir el capital social en la cifra de 2.550.000 pesetas, con lo que el capital social quedará fijado en 450.000 pesetas.

Barcelona, 10 de mayo de 1976.—Un Administrador, Antonio Gimeno Blanch.—2.174-13.

y 2.ª 22-5-1976

NOROESTE GANADERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Menéndez Valdés, número 11, 1.ª, Gijón, a las doce horas del día 3 de junio de 1976, en primera convocatoria, o el día 4 del mismo mes, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1975.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta reunión.

Gijón, 12 de mayo de 1976.—El Secretario.—6.080-C.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE SALAMANCA,
SOCIEDAD ANONIMA
(MERCASALAMANCA)**

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos por los que se rige la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, en el domicilio social de la misma, Calzada de Medina, s/n., en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 15 de junio de 1976, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social, aprobación de cuentas, balance y Memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico de 1975.

2.º Propuesta sobre aplicación de los beneficios obtenidos durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Según el artículo 22 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores socios que posean, al menos, diez acciones propias o representadas, las que deberán ser depositadas en las oficinas de la Sociedad, de las diecisiete a las diecinueve horas, con cinco días de antelación al de la Junta.

Salamanca, 12 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel Conde Martín.—6.082-C.

**TRANSPORTES Y GARAGE U. S. A.,
SOCIEDAD ANONIMA**

PAMPLONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Guipúzcoa, número 3, el día 11 de junio próximo, a las doce horas, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 12 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.100-C.

TAL. S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accio-

nistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Masferrer, número 14, el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1975, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o designación de interventores para su aprobación.

Se previene a los señores accionistas de la necesidad de cumplir lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos, con depósito de las acciones en la Caja social. Barcelona, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisca Pujol Sagüés.—6.089-C.

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Mindanao», de Madrid, paseo de San Francisco de Sales, número 15, el próximo día 14 de junio de 1976, a la una de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio social de 1975.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a esta Junta los accionistas que posean un mínimo de 200 acciones y las Layan depositado en la Caja social o acrediten tenerlas depositadas en un Banco o establecimiento público, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Consejero Secretario general.—6.121-C.

BORN, S. A.

Empresa «Sala Born»

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Generalísimo, número 29, a las diecinueve y media horas del día 14 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 15 en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

2. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

3. Propuesta de distribución de beneficios.

4. Fijación de la retribución que hayan de percibir los accionistas censores de cuentas y nombramiento de éstos para el ejercicio 1976.

5. Reección del Consejo que estatutariamente ha de cesar, o designación de quien haya de sustituirle.

6. Señalamiento de la retribución que reglamentariamente corresponde al Consejo de Administración.

7. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan recogido su papeleta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la Junta.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1976. Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Antonio Ques Cardeli.—6.048-C.

BAZAR DE LA UNION, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de esta capital, el día 11 de junio, a las cinco de la tarde, o a la misma hora del día siguiente, día 12, en la segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, resultados y Memorias del ejercicio 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1976.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.125-C.

**SOCIEDAD COOPERADORA
DE ALMACENISTAS REUNIDOS
ESPAÑOLES, S. A.**

(SCARE)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 9, a la misma hora, en el domicilio de esta Sociedad, calle Atocha, número 80, 4.º D, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado, referido al ejercicio 1975.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Beitía Zayas.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Sáez Alfeirán.—6.059-C.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A.

(IMESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, San Nicolás, 15, el día 15 de junio, en

primera convocatoria, a las doce horas, y en su caso, el día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Aplicación de resultados sociales del ejercicio citado.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, designación de interventores para la posterior aprobación de la misma.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.078-C.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A. (IMESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Nicolás, 15, Madrid, el día 15 de junio, en primera convocatoria, a las trece horas, y en su caso, el día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cese y nombramiento de Consejeros.

2.º Traslado del domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, designación de interventores para la posterior aprobación de la misma.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.079-C.

FRATER, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Frater, S. A.», que se celebrará en el domicilio del Gran Hotel, de Zaragoza, sito en la calle de Costa, número 5, el próximo día 14 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 y aplicación de Resultados.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 14 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.038-C.

JUAN GOMEZ MATEOS, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 14 de junio, en el domicilio social de la misma, calle Tres Cruces, número 7, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si hubiere lugar a ello, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3.º Aplicación del saldo resultante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.045-C.

TORCIDOS IBERICOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 14 de junio de 1976, a las doce horas, en el local social de la Empresa, Vía Augusta, número 158, séptima planta.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1975.

2.º Distribución de los Resultados del ejercicio de 1975.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo séptimo de los Estatutos para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado para la primera, a las doce horas del día 15 de junio de 1976.

Barcelona, 30 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martínez-Fortun Soler.—6.070-C.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, sexta planta, y, en segunda, si procediera, el día 9 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1975 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento y renovación de Consejeros.

Tercero.—Designación de Censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.228-C.

DIVERSEY, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Diversey, S. A. E.», a celebrar en las oficinas de la Sociedad, calle Provenza, número 388, segundo, Barcelona, el día 15 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados con

referencia al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2. Reelección o nombramiento, en su caso, de cargos en el Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4. Cambio del domicilio social, en su caso.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ferrán Poch.—6.123-C.

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE PRECISION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social de San Bernardo, 124, primero izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del balance y cuentas del pasado ejercicio.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Ampliación del número de Consejeros y, si procede, modificación del artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Lázaro Martínez Vázquez.—6.095-C.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 6 de abril pasado, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio de 1976, a las dieciocho horas, en Madrid, Almagro, 42, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1975, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976, fijando su remuneración.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—6.054-C.

PANADEROS REUNIDOS, S. A.

PALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, San Antonio, 23, Palencia, a las diecisiete horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en caso de necesidad, para proceder al estudio del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Renovación del Consejo de Administración en la parte correspondiente, prevista en el artículo 20 de los Estatutos sociales, con nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Seguidamente se celebrará una Junta general extraordinaria para tratar de la marcha de la Sociedad y de cuantos asuntos propongan los señores accionistas.

Palencia, 15 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.251-D.

URBANIZACION CALA TUENT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria, el 12 de junio, a la misma hora, si procediera, en la sede social en Cala Tuent, Escorca, Mallorca, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario normal y regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio 1975, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Modificación del Consejo de Administración y elección de nuevos miembros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Escorca, 11 de mayo de 1976.—El Secretario, Joaquín Alcover Estades.—6.074-C.

NUEVA EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas treinta minutos del día 10 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación de la Memoria de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio y de la propuesta de aplicación de Resultados.

Nombramiento de accionistas y censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Irún, 12 de mayo de 1976.—2.245-D.

FABRICACION DE AUTOMOVILES DIESEL, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta de nombramiento de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Información sobre la evolución del proceso de absorción de esta Compañía por «Motor Ibérica, S. A.».

6.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social en Avila, carretera de Arévalo, sin número, el día 8 de junio, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no existir el quórum de asistencia necesario, se celebrará al día siguiente, 9 de junio, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración en primera convocatoria, pudiendo delegar su representación en otros accionistas, bien mediante poder en forma, bien en carta dirigida al señor Presidente del Consejo, con carácter especial en ambos casos para cada Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición el texto de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975, para ejercitar el derecho de información que establece la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad.

Avila, 18 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.227-C.

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «La Estrella, S. A. de Seguros», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 12, en segunda, a la misma hora, si no hubiese concurrido el número de acciones legalmente necesario, que se celebrará en el domicilio social de Las Rozas-Madrid, carretera de Madrid-La Coruña, kilómetro 16,400, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificar el nombramiento de un Consejero, efectuado provisionalmente por el Consejo de Administración.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1976.

6.º Nombramiento de dos accionistas interventores para aprobar el acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general será requisito necesario haber depositado las acciones, con cinco días de antelación, al menos, al de celebración de la Junta, en cualquier establecimiento bancario o en la Caja social. Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse a través de la Entidad depositaria, de la Sociedad o de los Bancos Hispano Americano, Urquijo y Gijón, en sus oficinas centrales.

Las Rozas-Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel de Usera González.—2.201-5.

COMPañIA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

(COLEBEGA, S. A.)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Real Monasterio de Santa María de

Poblet, número 20, Cuart de Poblet (Valencia), el día 12 de junio próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A continuación de la Junta general ordinaria, y con el carácter de extraordinaria, se convoca Junta general en el mismo lugar, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1976, o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, para el estudio de los siguientes asuntos:

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Posible modificación del artículo 10 de los Estatutos y, en su caso, supresión del apartado 8.º del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta extraordinaria.

A los efectos de asistencia se tendrán en cuenta los artículos 21 y 22 de los Estatutos, y el quórum del artículo 15 de los propios Estatutos a los efectos de la Junta general extraordinaria.

Cuart de Poblet, 17 de mayo de 1976.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—2.257-D.

INMOBILIARIA SANTA AMELIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad de Barcelona, calle de Balmes, 357, 5.º, 4.ª, en primera convocatoria, el día 14 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, y el siguiente día, 15 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Aprobación de la gestión social.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1976.—Santiago Fradera Butsems, Administrador.—5.930-C.

MUDAPELO, S. A.

SEVILLA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social, sito en Sevilla, en calle Imagen, número 1, 6.º, el día 24 de junio próximo, a las doce horas, en

primera convocatoria, o al día siguiente, 25, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera el quórum necesario, para examen y aprobación del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975, e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de los interventores que hayan de cumplir este requisito.

Sevilla, 30 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—5.922-C.

MARTÍN BIENZOBAS Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar los puntos que figuran en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto caso de que no existiera quórum suficiente para la celebración de la Junta antes citada en primera convocatoria, se celebraría al día siguiente, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—L. Morral Pont, Presidente del Consejo de Administración.—5.954-C.

HERFRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad de Barcelona, calle de Balmes, 357, 5.º, 4.º, en primera convocatoria, el día 14 de junio del corriente año, a las dieciocho treinta horas, y el siguiente día, 15 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Aprobación de la gestión social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1976.—Santiago Fradera Butsems, Administrador.—5.931-C.

INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

El Instituto de Valencia de Don Juan ha cursado al excelentísimo señor Chancello de la Universidad de Oxford, con fecha 26 de diciembre de 1975, el oficio que a continuación se inserta:

Excmo. Sr.: La Junta de Patronato de este Instituto cumple el deber estatutario, consignado en las bases séptima y octava de su escritura fundacional, de dirigir a V. E. el presente oficio, en el que se refleja su situación económica y actuación durante el ejercicio de 1974.

Por lo que a la parte económica se refiere, procede consignar:

Que la cuenta corriente en la Casa de Banca de los señores Anthony Gibbs Sons Limited, de Londres, presenta a 31 de diciembre de 1974 un saldo a favor del Instituto de 881,36 libras.

La cuenta general de ingresos y pagos del Instituto, en Madrid, presenta las siguientes partidas:

Ingresos: 8.557.249,67 pesetas, de las que corresponden 5.003.706,03 pesetas a beneficios obtenidos por venta de derechos de suscripción, 1.449.983,29 pesetas a cupones cobrados durante el ejercicio, 2.272,40 pesetas a primas de asistencia a Juntas, 35.783,33 pesetas a venta de publicaciones, 36.766,12 pesetas a intereses de cuentas corrientes y 28.738,50 pesetas a otros ingresos no especificados.

Pagos: 3.019.303,15 pesetas, de las que corresponden 7.162 pesetas a pérdidas habidas en ventas de títulos y 3.012.141,15 pesetas a gastos generales, según el siguiente detalle: Gastos de personal y administración, 1.355.151,42 pesetas, y gastos de conservación del Instituto y diversos, 1.656.989,73 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de acuerdo expreso adoptado por la Junta de Patronos celebrada en Madrid, tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—Esteban Rodríguez Arrieta, Secretario general.—5.935-C.

ELECTRA CALDENSE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 12 y 16 de los vigentes Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 13 de junio de 1976, a las doce horas y en el local social, en primera convocatoria, y para el día 20 del mismo mes, en segunda convocatoria, caso de no reunir el quórum estatutario, en los mismos local y hora con el siguiente orden del día:

- 1.º Dar lectura, en cuanto se relaciona con la presente convocatoria, al acta de la sesión del Consejo del día 4 de mayo del corriente año, y proceder al recuento del número de señores accionistas presentes y representados con el total del número de votos.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1975, y propuesta de aplicación de los beneficios obtenidos, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, en propiedad y suplentes, para 1976 y de interventores para la aprobación del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Agotados los asuntos del orden del día precedentes, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Ratificación del nombramiento de Consejero a don Ramón Torras Ferreras, acordado por el Consejo de Administración en la sesión del mismo celebrada el día 31 de marzo de 1976.
- 2.º Dejar sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración

para ampliar el capital social en su totalidad, y autorizar nuevamente al Consejo de Administración para ampliar en una o varias veces hasta un 50 por 100, durante un periodo de cinco años, la cifra actual del capital social en la oportunidad y cuantía que el Consejo decida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, sin previa consulta a la Junta general, mediante la emisión de acciones de las mismas características que las actualmente en circulación, al tipo que se acuerde, e incluso emitir las liberadas con cargo a las reservas disponibles y al saldo de la cuenta de regularización, en los términos que autorice la legislación vigente en el momento de su disposición.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para formalizar los acuerdos que se adopten en uso de la autorización anterior, con la modificación de los artículos 5.º y 23, en relación al aumento de capital que se acordare.

Caldas de Montbuy, 4 de mayo de 1976. El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torras Villá.—5.965-C.

LA HISPANO CHELVANA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de junio próximo, a las once de la mañana, por primera convocatoria, y para el día 25, por segunda, en las oficinas sociales de Valencia, calle Castielfabib, número 8, a fin de someter a su aprobación, del ejercicio de 1975, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria, informe de los accionistas censores y renovación de cargos.

Valencia, 3 de mayo de 1976.—Guzmán Martí Madrid.—2.176-13.

BAÑOS DE FITERO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (balneario «G. Adolfo Bécquer», de Fitero) el día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno u otro caso, la reunión se celebrará a las cuatro de la tarde tratándose de lo siguiente:

Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Fitero, 30 de abril de 1976.—El Presidente, José Carboné Abad.—2.170-6.

WESTINGHOUSE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 10, Madrid), en primera convocatoria, el día 15 de junio, martes, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de los resultados en la forma propuesta.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—2.172-8.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

La Junta general ordinaria de accionistas de «Cementos Portland Morata de Jalon, S. A.», se reunirá, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1976, a las doce y media de su mañana, en el domicilio social (paseo de María Agustín, números 4 y 6 de Zaragoza), y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar, el día 19 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1975.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y de suplentes, para el ejercicio de 1976.
- 4.º Formación y aprobación del acta de la Junta general.

En el domicilio social, y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos prevenidos en los artículos 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 10 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel de Garnica y Mansi.—2.171-6.

COVICONSULT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de junio, en calle Alcalá, 78, Madrid, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al día siguiente, en los mismos lugar y hora citados, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación: Declaraciones pertinentes.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo.—2.168-6.

GOLF PLAYA DE PALS, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la localidad del domicilio social, Mas Gelabert, Pals (Gerona) el día 18 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio social de 1975, con aplicación de los resultados.
- 2.º Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Renovación y posible ampliación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado, con cinco días de antelación al de su celebración, el depósito de sus acciones en la Caja social o cualquier establecimiento bancario.

Pals (Gerona), 12 de mayo de 1976.—«Golf Playa de Pals, S. A.»—El Consejero-Delegado, Baltasar Parera Coll.—5.926-C.

ISOLADORA, S. A.

Domicilio social: Cassá de la Selva (Gerona)

Convocatoria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de esta Compañía el día 21 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, 22 de junio, en el propio domicilio y hora, y bajo el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1975; aplicación de su resultado; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el ejercicio, y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1976.

Se previene a los señores accionistas que, para el derecho de asistencia a esta Junta, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja social con cinco días, al menos, de antelación.

Cassá de la Selva, 13 de mayo de 1976. Por el Consejo de Administración, José María Olivé de Puig, Presidente.—5.927-C.

INMOBILIARIA MANAUTA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles día 23 de junio, a las siete treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, que se celebrará en el chalé del club, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas, del ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los accionistas que tengan inscritos sus títulos en el libro registro con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no reunir el quórum necesario, tendrá lugar la expresada Junta, en segunda convocatoria, el viernes día 25, en los mismos lugar y hora.

Mataró, 17 mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Soldevila.—2.157-5.

AGUINACO, S. A.*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado, en su reunión del día 4 de mayo de 1976, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en su domicilio social en Mieres, para el día 19 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria. Para justificar los derechos de asistencia a la Junta, los señores accionistas depositarán en la Caja social, cinco días antes de la celebración de la misma, las acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias, entregándoles, a cambio, la correspondiente cédula de asistencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975, distribución de resulta-

dos y la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo número 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Mieres, 15 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Pérez.—2.167-6.

LA CONSTANCIA**Compañía Anónima de Seguros**

Seguro temporal a prima constante y capital variable

Condicionado General aprobado por la Dirección General de Política Financiera (Subdirección General de Seguros) con fecha 31 de marzo de 1976.

Definiciones preliminares

A los efectos de esta póliza se entenderá por:

Compañía: La Constancia, Compañía Anónima de Seguros.

Contratante: La persona que celebra el contrato con la Compañía y paga las primas correspondientes.

Asegurado: La persona sobre la cual recaen los riesgos cubiertos por el Seguro.

Beneficiario: La persona o las personas que deben percibir el capital asegurado.

En esta modalidad de Seguro, contratante y asegurado, así como beneficiario en el caso de invalidez, pueden ser la misma persona. Sus nombres y demás detalles para su identificación figuran en las condiciones particulares anexas a esta póliza, junto con la duración y otras peculiaridades.

Definición de la modalidad de Seguro

1. Las garantías cubiertas son:

1.1. Seguro principal:

Pago del capital garantizado en caso de fallecimiento del asegurado.

Anticipo de dicho capital en caso de invalidez.

1.2. Seguros adicionales.

1.2.1. En caso de accidente.

Pago de un capital adicional, de igual cuantía al previsto para el Seguro principal, en caso de fallecimiento del asegurado por accidente.

Anticipo de dicho capital en caso de invalidez por accidente.

Estos capitales serán satisfechos por la Compañía, además de los garantizados por el Seguro principal.

1.2.2. En caso de accidente de circulación.

Pago de un capital adicional, de igual cuantía al previsto para el Seguro Principal, en caso de fallecimiento del asegurado por accidente de circulación.

Anticipo de dicho capital en caso de invalidez por accidente de circulación.

Estos capitales serán satisfechos por la Compañía de los garantizados por el Seguro Principal y Seguro Adicional en caso de accidente.

2. Las primas satisfechas son el precio que la Compañía percibe por la cobertura de los riesgos. Si el asegurado viviese al vencimiento de la póliza el contrato quedará extinguido.

3. Los recibos de primas deberán ser satisfechos a su vencimiento por el contratante, mientras viva el asegurado y no se haya producido la invalidez del mismo, o el vencimiento de la póliza. El in-

cumplimiento de esta obligación implicará la rescisión automática del contrato, en los términos señalados en el artículo 8.º de las Condiciones Generales.

4. Las garantías de la presente póliza constituyen un todo indivisible, garantizándose en su conjunto los riesgos cubiertos. No obstante, si el contratante desea concertar la cobertura individual de alguno de ellos podrá realizarlo mediante las primas y pólizas aprobadas en que opera la Compañía.

A. SEGURO PRINCIPAL

Condiciones generales del Seguro temporal de muerte con anticipo de capital en caso de invalidez total y permanente

Artículo 1.º Riesgos garantizados.

1. **Muerte.**—Esta póliza, desde su toma de efecto, garantiza todos los riesgos de muerte, con excepción de la producida por suicidio o duelo, dentro del primer año del contrato, en cuyo caso quedará el Seguro anulado y sin valor alguno. Transcurrido un año quedan cubiertos también estos riesgos.

2. **Invalidez.**—Se entenderá, a los efectos de esta póliza, por invalidez total y permanente al estado de incapacidad producida por las siguientes causas, comprobables objetivamente, igual si tuviesen su origen en enfermedad como en accidente, en uno como en varios accidentes o procesos de enfermedad:

- Pérdida orgánica o funcional de dos extremidades cualesquiera.
- Ceguera absoluta.
- Enajenación mental incurable.
- Parálisis completa.
- Otras pérdidas anatómicas o funcionales que determinen la asistencia de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida, como vestirse, alimentarse o análogos.

Artículo 2.º Profesión, residencia y viajes.

El asegurado puede cambiar libremente de profesión y residencia y viajar por todo el mundo, con excepción de los viajes de exploración, los submarinos y los efectuados por vía aérea en aeronaves que no estén autorizados para el transporte de pasajeros.

Artículo 3.º Riesgos extraordinarios.

Cuando se presente el riesgo de guerra u otro cualquiera de carácter extraordinario, el Gobierno declarará en qué momento la cobertura del mismo haya de incorporarse a las Pólizas de Seguros del Ramo de Vida y fijará las normas técnicas y económicas en que habrá de ser cubierta (Orden Ministerial de 4 de abril de 1958).

Artículo 4.º Bases del Seguro.

1. El presente Seguro se concerta de acuerdo con las declaraciones formuladas por el asegurado en la proposición y en especial.

1.1. La de no estar afectado en el momento de la contratación por ceguera, parálisis o sordera.

1.2. La de no padecer ataques de epilepsia o enajenación mental.

1.3. La de no haber sufrido ataques de apoplejía o de «delirium tremens».

1.4. La de no padecer deformación o defecto físico muy grave, ni enfermedad crónica de carácter grave.

2. Cualquier reticencia o declaración falsa exime a la Compañía de la responsabilidad de satisfacer las garantías aseguradas, si implicase una agravación de los riesgos cubiertos.

Artículo 5.º Efecto del Seguro.

El Seguro entra en vigor el día de efecto de la póliza, previa firma de la misma y pago del primer recibo anual de primas. En caso de no haberse formalizado

zados ambos requisitos entrará en vigor a las doce horas del día siguiente a aquél en que se hayan cumplimentado.

Artículo 6.º Vencimiento del Seguro.

El Seguro tiene su vencimiento al finalizar la anualidad en que el asegurado cumpla los sesenta y cinco años de edad.

Artículo 7.º Pago de primas.

1. Las primas sucesivas deben satisfacerse por adelantado en las fechas de aniversario del día de efecto de la póliza, o lo más tarde dentro de los treinta días siguientes que se otorgan como plazo de gracia.

2. Las primas de este seguro, comprendidos los impuestos que sean repercutibles, se pagarán al contado en el domicilio social de la Compañía, mediante recibos firmados por su dirección o sus representantes legalmente autorizados.

3. La Compañía podrá, no obstante, presentar los recibos al cobro en el domicilio del contratante, obligándose, para el caso de que interrumpa esta costumbre, a darle aviso de ello por carta certificada, con arreglo a cuanto determina la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1934.

Artículo 8.º Falta de pago de primas.

Si durante el plazo de treinta días concedido para el pago de primas no fuese satisfecho el recibo correspondiente, el contrato quedará rescindido y sin valor alguno.

Artículo 9.º Capitales asegurados.

Los capitales asegurados para los diferentes riesgos son los que se indican en la tabla adjunta a la presente póliza, y su cuantía depende de la edad del asegurado en el momento de su fallecimiento o de su invalidez.

Artículo 10. Determinación de las edades.

Para el cálculo de la edad del asegurado, en el momento de su fallecimiento o de su invalidez, se tomará como base el cumpleaños más próximo, pasado o venidero.

Artículo 11. Beneficiarios del seguro.

1. El contratante podrá cambiar en todo momento los beneficiarios de la póliza.

2. De una forma genérica, se entiende que será el asegurado propio beneficiario de los capitales a satisfacer por la Compañía, en caso de invalidez total y permanente. Si el pago del capital la Compañía hubiera de efectuarlo por muerte del asegurado, lo hará de una forma general, salvo que por apéndice se haya hecho designación especial a las personas siguientes:

a) Asegurados solteros. Al padre o madre superviviente, y de vivir los dos, a partes iguales.

b) Asegurados casados. Al cónyuge superviviente.

c) Asegurados viudos. A los hijos del mismo, a partes iguales.

3. En defecto de las personas referidas en los apartados a), b) y c) que anteceden, serán beneficiarios los herederos legales.

Artículo 12. Invalidez por causas múltiples.

En los casos en que la invalidez total y permanente acaeciera por acumulación de lesiones por varios accidentes y/o procesos de enfermedad, la calificación de la causa de invalidez vendrá determinada por la última de ellas.

Artículo 13. Liquidación de siniestros para el caso de muerte.

1. Las cantidades que resulten debidas por la Compañía en méritos de la póliza

contratada serán satisfechas al beneficiario en el domicilio social y mediante la firma del oportuno recibo, en cuanto obre en poder de la Compañía y resulte conforme la siguiente documentación:

1.1. Póliza original.

1.2. Último recibo satisfecho.

1.3. Certificado de nacimiento del asegurado, salvo que haya sido entregado con anterioridad.

1.4. Partida de defunción del mismo.

1.5. Historial de la última enfermedad, extendido por el Médico que le asistió en la misma.

1.6. Los demás documentos que en el momento del siniestro exijan las disposiciones oficiales.

2. Si la muerte fuese ocasionada por accidente, se sustituirá el historial de la última enfermedad, señalado en 1.5 anterior, por el certificado oficial del Médico Forense del Juzgado que intervino en el accidente, haciendo constar expresamente las causas que lo originaron.

Artículo 14. Liquidación de siniestros para el caso de invalidez.

1. Aviso de siniestro.

Todo accidente grave debe ser declarado por el asegurado o sus derechohabientes, por medio de carta certificada dirigida a la dirección general de la Compañía, dentro de los diez días siguientes al de la fecha del mismo, salvo caso de imposibilidad justificada. La Compañía no está obligada a pagar ninguna indemnización por los accidentes respecto de los cuales quede incumplida, por cualquier motivo que no sea de fuerza mayor, dicha declaración.

2. Comprobación de la invalidez.

2.1. Se considerará comprobada la permanencia de la invalidez una vez transcurrido un año desde la declaración médica de la misma.

2.2. Dicha comprobación será inmediata en el supuesto de que la invalidez resultara de mutilaciones evidentes.

3. Reconocimientos médicos.

3.1. En todo caso, ocurrido un accidente o surgida dolencia que altere el estado de salud del asegurado, debe llamarse sin retraso a un Médico, seguir sus prescripciones y hacer todas las diligencias necesarias para la conservación de la vida del asegurado y lograr su pronto restablecimiento.

3.2. El asegurado viene asimismo obligado a someterse a los reconocimientos que la Compañía disponga efectúen los Facultativos por ella designados, así como a facilitar los datos e informes que se le pidan.

4. Pago del capital asegurado.

4.1. El capital asegurado será satisfecho por la Compañía en veinticuatro plazos mensuales sucesivos de idéntica cantidad cada uno, una vez comprobada la permanencia de la invalidez.

4.2. Si el asegurado inválidamente falleciera antes de haber percibido la totalidad de las 24 fracciones del capital garantizado, el saldo resultante será entregado a los beneficiarios designados en una sola vez.

5. Carácter sustitutivo.

Cualquier pago verificado por el riesgo de invalidez tiene carácter sustitutivo del resto de los previstos en la póliza, quedando, por tanto, automáticamente extinguidas el resto de las garantías, así como también el pago de las correspondientes primas.

6. Arbitraje.

6.1. Si el asegurado no se conforma con las decisiones de la Compañía, en relación a los aspectos técnico-médicos que afecten a las garantías cubiertas por esta póliza, se procederá a nombrar dos

Peritos Médicos, uno por el asegurado y otro por la Compañía, y en caso de discordia nombrarán un tercero ellos mismos, y en su defecto, el Juez de Primera Instancia que sea competente para conocer las cuestiones que surjan con motivo de este contrato.

6.2. Los Peritos se fundamentarán en lo dispuesto en los artículos anteriores y sus decisiones tendrán fuerza obligatoria para ambas partes.

6.3. Serán a cargo de cada parte los honorarios y gastos de los Peritos por ella designados, y los honorarios y gastos del tercer Perito satisfechos por mitad.

Artículo 15. Pignoración y cesión de la póliza.

El contratante podrá pignorar la póliza o transferir sus derechos sobre la misma, surtiendo efecto, respecto a la Compañía, a partir del momento en que ésta haya recibido la correspondiente notificación por escrito.

Artículo 16. Extravío de la póliza.

En caso de extravío, la póliza original deberá ser anulada en la forma legalmente prevista en la Orden ministerial de 27 de julio de 1942, al objeto de que la Compañía pueda emitir el duplicado correspondiente.

Artículo 17. Jurisdicción.

En las cuestiones suscitadas por la interpretación o cumplimiento de las obligaciones y derechos derivados de esta póliza serán competentes los Jueces y Tribunales de la localidad del domicilio del asegurado, si en ella tiene delegación la Compañía, o en otro caso serán competentes los de la capital de la provincia a que dicha localidad corresponda.

Artículo 18. Comunicaciones.

Las comunicaciones que el contratante curse a la Compañía deberán ser dirigidas a la dirección general de la misma o a la agencia emisora de la póliza. La Compañía se dirigirá al último domicilio del contratante que conozca. En consecuencia, el contratante debe comunicar a la Compañía por carta certificada sus cambios de domicilio, soportando, en caso contrario, las consecuencias que se deriven de ello.

B. SEGUROS ADICIONALES

B.1. Condiciones específicas del seguro de pago de capital adicional en caso de accidente

Artículo 1.º Definición de accidente.

A los efectos de esta póliza se entiende por accidente todo suceso ajeno a la voluntad del asegurado que le produzca la muerte o la invalidez total y permanente y sea originado por una causa momentánea, externa y violenta.

Artículo 2.º Riesgos incluidos en la definición de accidente.

A los efectos de esta póliza, se considerarán expresamente incluidos tanto para el caso de muerte como para el de invalidez los siguientes:

1. Las caídas involuntarias en el agua o asfixia impremeditada por gases o vapores.
2. Los sobrevenidos a consecuencia de quemaduras ocasionadas por el fuego y escapes de vapor imprevistos.
3. Los ocurridos por atentados y agresiones dirigidos personal y aisladamente contra el asegurado, así como la legítima defensa o a consecuencia de tentativas de salvamento de personas o bienes.
4. Los sobrevenidos por explosiones y descargas eléctricas, rayo inclusive.
5. Los sobrevenidos al asegurado durante el Servicio Militar obligatorio, en tiempo de paz.
6. Los ocurridos al asegurado al conducir o utilizar medios normales de locomoción terrestres, así como también en la utilización de medios normales de transportes marítimos y aéreos en aeronaves, siempre que estén autorizados para el transporte de pasajeros en los que el asegurado ocupe plaza como tal.

7. Los ocurridos en la práctica, como aficionado, de los siguientes deportes: atletismo, baloncesto, balonmano, voleibol, caza menor, esgrima, excursionismo, frontón, fútbol sin formar parte de equipos federados, gimnasia, golf, hockey sobre patines, juego de bolos, natación, navegación sin alejarse más de dos millas de la costa, patinaje, pelota base, pesca no submarina, tenis, tenis de mesa, tiro y remo.

Artículo 3.º Riesgos excluidos de la definición de accidente.

A los efectos de esta póliza, se considerarán expresamente excluidos los siguientes:

1. Los acaecidos por enfermedad, sea cual fuere su naturaleza.
2. Los sobrevenidos a consecuencia de desvanecimientos, ataque de apoplejía, síncope y cualquier otro de naturaleza similar, sea cual fuere su origen.
3. Los ocurridos por insolación o congelación, así como los acaecidos por otros efectos de la temperatura o presión atmosférica, a menos que el asegurado haya quedado expuesto a ellos como consecuencia directa de un accidente.
4. Los ocurridos a consecuencia de cualquier intervención quirúrgica que no haya sido motivada por un accidente.
5. Los acaecidos por abandono, falta de cura o inobservancia de las prescripciones facultativas imputables al asegurado.
6. Los provocados intencionadamente por el asegurado o sus beneficiarios, tales como suicidio, duelo, envenenamiento, etcétera.
7. Los que ocurran al asegurado en estado de drogado, embriagado o como consecuencia de perturbación mental o sonambulismo. También están excluidos los ocurridos en desafío, lucha o rifa, excepto en caso probado de legítima defensa.
8. Los ocurridos por imprudencia temeraria o negligencia grave, siempre que la misma haya sido declarada judicialmente.
9. Los ocurridos como consecuencia de guerras civiles, nacionales, internacionales o coloniales, invasiones, insurrecciones, rebeliones, revoluciones, motines, alzamientos, represiones y maniobras militares, aun en tiempo de paz; los que guarden relación con la fisión nuclear, así como los que provengan de cataclismos, como terremotos o maremotos, inundaciones, erupciones volcánicas y otros

fenómenos físicos o meteorológicos, sin perjuicio de los amparados en esta póliza con la denominación de riesgos extraordinarios.

10. Los ocurridos con ocasión de viajes de exploración, submarinos, marítimos o aéreos en naves o aeronaves no dedicadas al tráfico normal de pasajeros.

11. Los ocurridos con ocasión de apuestas de cualquier clase o en la práctica de cualquier deporte como profesional, así como también en la práctica como aficionado de los siguientes: alpinismo, automovilismo, aviación, boxeo, caza a caballo, caza mayor, esquí, hípica, hockey sobre hielo, lucha, motorismo, pesca submarina, polo, rugby y toreo.

Artículo 4.º Riesgos extraordinarios.

Se indemnizarán por el Consorcio de Compensación de Seguros los siniestros producidos en todo el territorio nacional por causas de naturaleza extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley de 18 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), Reglamento para su aplicación de 13 de abril de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de junio) y disposiciones complementarias vigentes en la fecha de su ocurrencia.

Artículo 5.º Condiciones supletorias.

Son de aplicación a las coberturas dadas por este apartado las condiciones generales del seguro principal en todo cuanto sean aplicables, aunque referidas al riesgo de accidente.

B.2. Condiciones específicas del seguro de pago de capital adicional en caso de accidente de circulación

Artículo 1.º Definición de accidente de circulación.

A los efectos de esta póliza, se entiende por accidente de circulación todo suceso ajeno a la voluntad del asegurado que le produzca la muerte o la invalidez total y permanente y sea originado por una causa momentánea, externa y violenta en ocasión de la circulación de un vehículo por vías terrestres, públicas o privadas, aptas para ser utilizadas por vehículos a motor, y que sobrevenga al asegurado en su calidad de:

- a) Peatón.
- b) Usuario de transportes públicos.
- c) Conductor o pasajero de un vehículo con o sin motor.

Artículo 2.º Condiciones supletorias.

Son de aplicación a las coberturas dadas por este apartado las condiciones generales del seguro principal y las específicas del seguro de pago de capital adicional en caso de accidente en todo cuanto sean aplicables, aunque referidas al riesgo de accidente de circulación.

Tabla de capitales asegurados

Edad del asegurado al fallecimiento o la invalidez	Capitales asegurados. Cantidades en pesetas				
	Caso de muerte o invalidez	Capital adicional en caso de accidente	Total asegurado en caso de muerte o invalidez por accidente	Capital adicional en caso de accidente de circulación	Total asegurado en caso de muerte o invalidez por accidente de circulación
Hasta 20 años	250.000	250.000	500.000	250.000	750.000
De 21 a 25 años	240.000	240.000	480.000	240.000	720.000
De 26 a 30 años	230.000	230.000	460.000	230.000	690.000
De 31 a 35 años	200.000	200.000	400.000	200.000	600.000
De 36 a 40 años	170.000	170.000	340.000	170.000	510.000
De 41 a 45 años	135.000	135.000	270.000	135.000	405.000
De 46 a 50 años	100.000	100.000	200.000	100.000	300.000
De 51 a 55 años	75.000	75.000	150.000	75.000	225.000
De 56 a 60 años	55.000	55.000	110.000	55.000	165.000
De 61 a 65 años	35.000	35.000	70.000	35.000	105.000

**CONSTRUCTORA SOCIAL
GUIPUZCOANA AUZO EGINTZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el martes día 22 de junio de 1976, a las siete treinta de la tarde, en Prim, número 14, 2.º C, para:

- Examinar y aprobar la Memoria, el balance de situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1975.
- Resolver sobre distribución de beneficios.
- Renovar parcialmente el Consejo de Administración, y
- Designar accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente en el día señalado, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, en los mismos lugar y hora.

San Sebastián, 18 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Olalde Krafft.—2.174-D.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social. Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros en el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1976, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

L.W.T. D.B.B. J.CH.Q. E.Q.M.
U.K.CH. C.G.W. A.I.K. N.I.O.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—Europa, Sociedad Anónima, Compañía Española de Capitalización, Jorge G. Córdoba Vienna.—5.156-C.

ORENSE CUZCO, S. A.

Según acuerdo de la Junta general de accionistas de 20 de febrero de 1976, el balance de disolución de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	58.367.999,70
Pérdidas ejercicios ant.	6.632.000,30
Resultados ejercicios ant.	1.192.256,—
Total Activo	66.192.256,—
Pasivo:	
Capital	65.000.000,—
Previsión gastos disolución y liquidación	1.192.256,—
Total Pasivo	66.192.256,—

Barcelona, 26 de abril de 1976.—Juan Anglés Anglés.—5.483-C.

IBERFINCA, S. A.

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria, con carácter Universal, celebrada el 15 de diciembre de 1974, acordó su disolución y aprobó el balance final resultante, de extinción y remate:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.464.816
Accionistas	3.375.000
Pérdidas y Ganancias	260.184
Total Activo	6.100.000
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Previsión para gastos e impuestos a pagar	6.100.000
Total Pasivo	6.100.000

Activo líquido resultante, 2.364.816 pesetas a distribuir entre las 6.000 acciones del capital social, a razón de 394,136 pesetas por acción.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.997-D.

BEJARLAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el 19 de abril de 1976 y, en consecuencia, con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	351.478,30
Resultados ejercicios	72.497,10
Pérdidas y Ganancias	76.024,60
Total Activo	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Total Pasivo	500.000,00

Madrid, 26 de abril de 1976.—Pedro Aurell Targarona, Liquidador.—5.594-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 5 del corriente mes el octavo sorteo de amortización de las obligaciones al 6,95 por 100, emitidas por esta Sociedad el 13 de mayo de 1964, ante el Notario de esta ciudad don Luis Félez Costea, con asistencia del Comisario, la Compañía Financiera y Fiduciaria «Arnús-Garí, S. A.», han resultado amortizadas las 3.453 obligaciones cuya numeración se detalla:

601 a 700	52.001 a 52.065
1.001 1.054	52.076 52.100
1.085 1.100	52.681 52.690
3.201 3.300	52.696 52.700
4.501 4.584	60.001 60.100
4.587 4.600	60.101 60.200
9.401 9.500	61.501 61.600
10.701 10.800	63.301 63.400
11.301 11.400	63.601 63.700
13.101 13.200	66.101 66.200
16.201 16.300	67.601 67.700
17.601 17.700	67.801 67.900
29.601 29.700	69.701 69.800
30.901 31.000	70.101 70.200
31.701 31.800	71.501 71.600
32.701 32.800	75.001 75.100
41.401 41.500	75.501 75.600
51.401 51.500	77.201 77.300
51.601 51.700	77.901 78.000
51.901 51.905	79.601 79.700
51.926 52.000	

A partir del día 15 del corriente mes se procederá al reembolso del capital de estas obligaciones, o sea, pesetas 1.000, deduciendo pesetas 8,75 por impuestos, resultando un líquido a pagar de pesetas 991,25 por obligación.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 7 de mayo de 1976.—La Seda de Barcelona, S. A.—Alejandro Camino.—Rafael Amézola.—2.049-D.

COMPANIA MINERA DE LINARES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle Alfonso XII, número 30, 3.º), para darles cuenta de la marcha de la liquidación y del balance de situación al 31 de diciembre de 1975, así como para nombrar liquidador.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—Compañía Minera de Linares, S. A.—Un Liquidador, J. V. Valle.—5.748-C.

ALCOCEBER, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el restaurante «Montemar», de Alcoceber, para el día 19 de junio, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, a las diez treinta, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1975.
- Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- Ruegos y preguntas.
- Elección de nuevos Consejeros.

Alcalá de Chivert, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salvador Suñer.—5.994-C.

**INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS
DE AVIACION, S. A.**

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (polígono industrial de Calonge, autopista de San Pablo, Sevilla), el día 23 de junio de 1976, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, o el 24, a los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, con sujeción al siguiente

Orden del día.

- Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1975.
- Renovación del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

Sevilla, 17 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.999-C.

INMOBILIARIA ALCAZAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid (plaza de San

Martín, número 4), el día 25 del mes de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975, distribución de beneficios, reelección de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta, con un mínimo de 50 acciones, los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Consejero Secretario, B. Martín Boregón.—6.000-C.

LARIOS, S. A.

MALAGA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de junio próximo, en su domicilio social (avenida de la Aurora, sin número, edificio «Larios»), y, si procediere, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 26, inmediato siguiente para tratar de los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Ampliación del capital social.

Málaga, 11 de mayo de 1976.—6.005-C.

MUSICA FUNCIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 30 de junio de 1976, a las once horas, en su domicilio social (María de Molina, 22, 4.º, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo, respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Acta de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.009-C.

MUEBLES NIZA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 18 de junio de 1976, a las dieciocho horas treinta minutos, en sus oficinas sitas en la calle

Polibea, número 3, Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.
- 3.º Cese y renovación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º el Consejero Delegado.—6.006-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON

(SARBA)

BARCELONA

Plaza Antonio López, 2

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de junio de 1976, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía (plaza Antonio López, 2, de Barcelona), en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 18 del mismo mes, en los mismos lugar y hora, para dar cumplimiento a lo preceptuado estatutariamente, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, si procediere, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos cargos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Poch Carabus.—6.014-C.

CANARIA DEL LIBRO Y LA DISTRIBUCION, S. A.

(CALIDISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, calle Trinidad, 45, La Laguna (Tenerife), el próximo día 23 de junio, a las diecinueve horas, o al día siguiente, 24, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

1. Informe sobre el desarrollo de la Compañía desde la última Junta.
2. Examen del balance, cuentas, Memoria, resultados y gestión social, correspondientes a 1975, y su aprobación, si procede.
3. Nombramiento de Consejeros para cubrir vacantes.
4. Ampliación de capital. Acuerdos que procedan.
5. Nombramiento de censores de cuentas.

6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción y aprobación del acta por la propia Junta.

La Laguna, 4 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, José M. Alvarez de la Rosa.—6.015-C.

EURO GAS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (avenida de Cataluña, número 3, entresuelo D, de esta ciudad), en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a los mismos lugar y hora, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas explicativas y de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social relativa al ejercicio de 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Valencia, 10 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, A. E. Roca Esteve.—6.016-C.

TALLERES ALMO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Río Escalona, número 1, de esta ciudad), en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a los mismos lugar y hora, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas explicativas y de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, gestión social e informe de los censores de cuentas, todo ello relativo al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si así procediere, del acta de la misma Junta.

Valencia, 10 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, F. J. Vidal Beneyto.—6.018-C.

E. AYORA BORONAT Y SIRES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle Islas Canarias, número 66, de esta ciudad), en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a los mismos lugar y hora, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas explicativas y de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación, si así procede, del acta de la misma Junta.

Valencia, 10 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, A. E. Roca Esteve.—6.017-C.

AGRUPACION MEDICA BALEAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 24 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el Colegio Oficial de Médicos, sito en el paseo Mallorca, 42, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 25 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio de 1975.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de dos censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio.

4.º Nombramiento o reelección de seis Consejeros.

Inmediatamente después, en el mismo lugar, se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

Unico.—Propuesta de autorización al Consejo para concertar préstamo hipotecario con el Banco Hipotecario de España.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1976. El Presidente, Miguel Dalmáu Diana.—2.158-D.

INDUSTRIAS REUNIDAS DE UTENSILIOS METALICOS, S. A.

(IRUMSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, paseo de Carlos III, número 86, 8.º 1.ª, el día 21 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el curso del ejercicio indicado.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de cargos de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a la Junta extraordinaria a continuación de la anterior, con el fin de tratar y resolver acerca de:

1.º Propuesta de ampliación de capital social.

2.º Modificaciones estatutarias derivadas del punto anterior.

De no reunirse un quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se ruega el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Barcelona, 14 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.159-D.

SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA ARNO MARISTANY

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, paseo de Carlos III, número 86, 8.º 1.ª, el día 21 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias, y gestión social de los Administradores, todo ello relativo al ejercicio de 1975.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1976.

4.º Renovación o ratificación, en su caso, de cargos de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora.

Para el ejercicio del derecho de asistencia se recuerda el contenido del artículo 9.º de los Estatutos sociales en orden al depósito de acciones y régimen de delegaciones.

Barcelona, 14 de mayo de 1976.—Un Administrador.—2.160-D.

ORION

Compañía Española de Seguros y Reaseguros, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y lo establecido en los Estatutos sociales, se anuncia que se celebrará Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 22 de junio, a las once horas, en el domicilio social (calle Jorge Juan, 35), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria de accionistas aquellos accionistas que cumplan los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Lassala.—2.161-D.

RADIADORES RADIAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios, por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 18 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o para el día 19 del mismo

mes y año, y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social de esta Empresa, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, del ejercicio de 1975.

2.º Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

5.º Modificar el artículo 1.º de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que rigen para la asistencia y voto a las Juntas generales.

Burgos, 12 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.166-D.

TODAGRES, S. A.

La Empresa «Todagrés, S. A.», de Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana), convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de junio de 1976, a las once horas, en las oficinas de la fábrica, sita en la carretera de Onda, kilómetro 5, de la partida de Ginella, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Memoria de 1975.
3.º Exposición del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se anuncia para segunda, a la misma hora del día siguiente. Villarreal, 12 de mayo de 1976.—2.167-D.

LA ARTISTICA-SUAREZ PUMARIEGA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera a Nostán, sin número, de La Coruña), a las doce treinta horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 25 del mismo mes, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de beneficios.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 14 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.170-D.

TALLERES MONTERO, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad (Pedro Antonio de Alarcón, números 21 y 23), el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en primera convoca-

toria, y a la misma hora del día siguiente, 23, en segunda, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables, del ejercicio social finalizado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Acordar la distribución de los beneficios habidos en el ejercicio de 1975.

3.º Nombramiento de censor de cuentas para 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.171-D.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social de Hernani, en primera convocatoria, y el día 23 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión social e informe de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Renovaciones estatutarias.

5.º Ruegos y preguntas.

Hernani, 28 de abril de 1976.—El Presidente.—2.172-D.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de Hernani, en primera convocatoria, y el día 23 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorización para ampliar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Consecuentemente, modificación de los oportunos artículos de los Estatutos sociales.

Hernani, 28 de abril de 1976.—El Presidente.—2.173-D.

FRUCARN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de junio del presente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, si procediese, en su domicilio social de la carretera nacional II, kilómetro 472, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, del ejercicio de 1975.

2.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración convoca asimismo la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a continuación de la ordinaria y en el mismo lugar, el día 23 de junio, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación de los Estatutos como consecuencia de lo anterior.

Lérida, 12 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración, P. P., Luis Solsona Lloréns.—2.178-D.

BODEGAS MARQUES DE CACERES UNION VITI-VINICOLA, S. A.

(UNITIVIN)

Viñedos en Cenicero

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, Cenicero (Logroño), el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, al día siguiente, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1975; gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejero por la vacante producida.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a continuación de la ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Proyecto de ampliación de bodega.

2.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Cenicero, 12 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Noguera Espinosa de los Montes.—2.181-D.

B. M. A. ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, conforme al siguiente

Orden del día

a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1975.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

c) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el lunes día 14 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, en Castro Urdiales,

y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 15, en el lugar indicado.

Castro Urdiales, 15 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.198-D.

INSTALACIONES RECREATIVAS DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social (camino Oliver, número 5, Santa Cruz de Tenerife), el día 24 de junio del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes y año, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al pasado ejercicio.

2.º Estudio de fórmulas para la cancelación de los créditos pendientes.

3.º Fijación del valor de las acciones, a efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio en curso.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1976.—El Presidente, Mauricio Golding Van den Branden.—2.204-D.

VELVET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en su domicilio social (Federico Soler, sin número, Reus) para el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de aprobar, si procede, el balance del ejercicio de 1975, cuenta de resultados y su aplicación; nombramiento de accionistas censores y gestión del Administrador.

Reus, 12 de mayo de 1976.—El Administrador.—2.205-D.

BELLISENS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en su domicilio social (Federico Soler, sin número, Reus), el día 21 de junio próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de aprobar, si procede, el balance del ejercicio de 1975, cuenta de resultados y su aplicación, nombramiento de accionistas censores y gestión del Administrador.

Reus, 12 de mayo de 1976.—El Administrador.—2.206-D.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Virgen del Socorro, número 7, entreplanta derecha), a las doce

treinta horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, o el día 28, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regulizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1975.

Informe de los señores censores de cuentas.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3. Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia, tres pesetas por acción, presentes o representadas.

Alicante, 15 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Lacy.—2.152-5.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Mikeldi, 12) el día 12 de junio de 1976, a las doce y treinta, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durango, 12 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.213-D.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

VIGO

San Salvador, 2, 4.º

Intereses de obligaciones, emisión de 3 de octubre de 1966

A partir del próximo 8 de junio quedará abierto el pago del cupón número 20 de las citadas obligaciones, números 1 al 100.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor, por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 14 de mayo de 1976.—El Consejo-Secretario, Fidel Isla Couto.—2.155-5.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

VIGO

San Salvador, 2, 4.º

Intereses de obligaciones, emisión de 14 de octubre de 1963

A partir del próximo 1 de junio quedará abierto el pago del cupón número 26 de las citadas obligaciones, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor, por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 14 de mayo de 1976.—El Consejo-Secretario, Fidel Isla Couto.—2.154-5.

HIJOS DE J. THOMAS, S. A.

Se convoca Junta general de señores accionistas para el lunes día 14 de junio, a las cinco de la tarde, en primera con-

vocatoria, o, en su caso, el siguiente día 15, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio, y nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas en primera y segunda convocatoria, y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para deliberar sobre el expediente de crisis de la citada Empresa.

Barcelona, 13 de mayo de 1976.—M. Llobet.—2.156-5.

CARBURANTES Y REPUESTOS, S. A.

LA FELGUERA (OVIEDO)

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 26 de junio de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle de Marruecos, número 1, de La Felguera, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1975.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria, la Junta se celebrará el día siguiente, a la misma hora y sin nuevo aviso.

La Felguera, 15 de mayo de 1976.—El Secretario, Joaquín Miranda Fernández.—2.153-5.

CERAMICAS MONTROY, S. A.

(CEMONSA)

Se convoca a Junta ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el salón de juntas de la fábrica (camino Viejo de Montroy, sin número, de Monserrat) el próximo día 24 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio, a las diez treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

Para la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, del balance y cuenta de resultados, con la propuesta de distribución del beneficio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la Junta general extraordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Monserrat, 13 de mayo de 1976.—2.209-D.

HOTEL CONDE ANSURES, S. A.

VALLADOLID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (María de Molina, 9, de esta ciudad), y, en su caso, en los mismos lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2.º Aprobar la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio en curso.

4.º Nombramiento de los accionistas interventores y suplentes para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que sean poseedores de 105 o más acciones, adquiridas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de dicha Junta.

Los accionistas que posean menos de 105 acciones podrán agruparse hasta constituir este número y confiar su representación a uno de ellos.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta, o hacerse representar en ella, depositarán, con la debida antelación, los títulos o resguardos bancarios de los mismos en cualquiera de las sucursales de los Bancos establecidos en esta plaza, donde se les entregarán las correspondientes tarjetas nominales de asistencia a la Junta.

Valladolid, 2 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.211-D.

AURRERA, S. A.

PLENCIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, Ribera, 29, de Plencia (Vizcaya), el día 18 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera, y el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación del estado de cuentas del ejercicio de 1975.

3.º Aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1976.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

En la Secretaría de esta Sociedad se encuentran a disposición de los señores socios las tarjetas de asistencia a Junta, que deberán ser retiradas personalmente y con la debida antelación.

Plencia, 11 de mayo de 1976.—2.212-D.

PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, S. A.

(PRACESA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 15 del próximo mes de junio, y en segunda, para el 16 del mismo mes, la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Bernardo, 122, a las diez horas, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1975, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1975.

3.º Cesos y ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para concurrir a esta Junta con voz y voto será necesario —de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos— que, con cinco días de antelación al menos, se depositen en la Caja de la Sociedad las acciones de la misma que se posean o el resguardo de encontrarse depositadas en un establecimiento de crédito.

El resguardo del depósito efectuado en la Caja social será el título que autorice a concurrir a la Junta general y ejercitar en la misma los derechos de socio.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Consejero-Secretario, Antonio Vázquez Vega. 5.945-C.

SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 21 de junio de 1976, a las trece horas, en el domicilio social (Bailén, 1, 8.º, Bilbao), y en segunda convocatoria, el día 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Bilbao, 12 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—5.940-C.

INMOBILIARIA URBANA BONANOVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Vía Augusta, número 9, de Barcelona) el próximo día 25 de junio de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ampliación del capital social en la cuantía y forma que, en su caso, acuerde la propia Junta, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 10 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—5.942-C.

HIERROS ALFONSO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad, San Juan de la Peña, 90, para someter a examen y aprobación los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede,

de la Memoria, balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, para el ejercicio 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo, Angel Duque Barragués.—2.217-13.

INVERSIONES LEVANTINAS, S. A.

(INLESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24, en segunda, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de mayo de 1976.—«INLESA».—El Presidente del Consejo, José Tarmo Valero.—2.219-13.

ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel Astoria, de Valencia, el próximo día 26 de junio de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y hora, en idéntico lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

3.º Renovación reglamentaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Tabernes Blanques (Valencia-16), 17 de mayo de 1976.—«Zumos y Conservas, Sociedad Anónima».—El Secretario, Daniel Báguena Garcés.—2.218-13.

PERVAC ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Juan de Austria, 126, Barcelona, el día 22 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 1976, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1976.—El Administrador-Gerente, A. Mir.—2.212-11.

SOCIEDAD MAUMEJEAN HERMANOS DE VIDRIERIA ARTISTICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, el día 18 de junio de 1976, a

las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 1976, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.207-10.

CINEMATOGRAFICA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

SAN SEBASTIAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de junio, en el domicilio social, Salón Novedades, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora, el día 21 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1976.

4.º Acuerdo sobre futuro de la Sociedad.

San Sebastián, 18 de mayo de 1976.—Presidente del Consejo de Administración. 2.244-D.

SOCIEDAD ANONIMA OXIDOS FLOREZ

JAEN

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 29 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Peñamefécit, sin número, Jaén, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio 1975.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a igual hora y lugar.

Jaén, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ramírez de Torres.—2.246-D.

FEDERACION FINANCIERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Empresa, Casas Reales, número 8, de Santiago de Compostela, el martes día 22 de junio de 1976, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1975, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 15 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.210-11.

UNION CARROCERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1976, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (polígono industrial de Bamio-Villagarcía de Arosa), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al orden del día que se indica a continuación:

1.º Examen y su aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, así como gestión del Consejo.

2.º Renovación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Propuesta del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía, 15 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Porto.—V.º B.º: El Presidente, Pegerto Caride.—2.252-D.

HIJOS DE SIMEON GARCIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Empresa, Casas Reales, número 8, de Santiago de Compostela, el martes día 22 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Designación de cargos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1975, y de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 15 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.211-11.

ALMEDI, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social (plaza Nueva, número 13), en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de junio próximo, y, si procediere, en segunda, a la misma hora, el siguiente día 26, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta es necesario depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días por lo menos de antelación al señalado para ella, las acciones de que se sea titular o el resguardo acre-

ditativo de tenerlas depositadas en cualquier Banco de esta capital.

Sevilla, 10 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto de la Lastra y Castrillo.—2.203-8.

(DASA)

DESHIDRATADORA AGRICOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Escorial, número 170, de Barcelona, en primera convocatoria, y en la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse reunido el número preciso de accionistas en la primera. El orden del día será el siguiente:

1.º Deliberar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de los resultados correspondientes al año 1975 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el actual ejercicio de 1976.

Para poder asistir y tomar parte en dicha Junta general, será necesario exhibir los títulos originales de las acciones o resguardos o certificaciones acreditativas de hallarse los títulos depositados en la Caja social o en un establecimiento bancario, legalmente constituido, lo que deberá efectuarse con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

A los efectos de poder efectuar el aludido depósito de los títulos y demás oportuno, se comunica a los señores accionistas que las horas de oficina en el domicilio oficial de la Entidad, calle Escorial, número 170, de esta ciudad, son de nueve a una de la mañana.

Barcelona, 12 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilera Serra.—2.208-11.

FERRER PESET, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas, para el día 22 de junio de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el local social, sito en la avenida del Puerto, número 287, 1.º derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas que integran el balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1975. Informa de los señores censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Alcalá Colombrí.—2.220-13.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(G. E. N. O. S. A.)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Castelló, número 23 piso 5.º, a las seis de la tarde del día 24 de junio actual, en primera convocatoria, y en caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y local, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

3.º Propuesta de distribución de beneficios del ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejero.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

6.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

7.º Asuntos varios.

8.º Aprobación, si procede del acta de esta reunión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán cumplimentar las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la celebración de esta Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel de Garnica y Mansi.—2.221-2.

CIBEC IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Cibec Ibérica, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia necesarios, para la misma hora del día 24 del mismo mes y año, en uno u otro día, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios, para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—8.115-C.

HISPANO TENSINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social en Zaragoza, el día 23 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

2.º Aplicación de los beneficios y su distribución.

3.º Propuesta de los señores accionistas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.263-D.

COMERCIAL AUTOMOVIL Y AGRICOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Zaragoza, el día 23 de junio de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

2.º Propuesta del Consejo para distribución de beneficios.

3.º Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.262-D.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Agreda (Soria), el día 24 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si ha lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

2.º Propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios.

3.º Propuesta de los señores accionistas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.261-D.

MESON DEL CARMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Zaragoza, el día 22 de junio de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

2.º Propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios.

3.º Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.259-D.

JUAN Y TEODORO KUTZ, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Tolosa, sin número, San Sebastián, el día 23 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 14 de mayo de 1976.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.243-D.

GOMAS MARINÁS, S. A.

LA CORUNA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas, en

primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975, y aplicación de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración y Dirección general.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

La Coruña, 14 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Martínez Fernández.—2.230-D.

MONEO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes día 28 de junio de 1976, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, 11, Salamanca, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 12 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.253-D.

SANCHEZ ROMATE HERMANOS, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Sánchez Mira, 28-32, de Jerez de la Frontera, el día 22 de junio de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda y última convocatoria, con el fin de deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de beneficios y gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Fijación del precio oficial de las acciones de la Sociedad, a tenor del artículo 17 de los Estatutos.

4.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Jerez de la Frontera, 15 de mayo de 1976.—El Presidente, Antonio Porro Guerrero.—2.227-D.

GALO-BEN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Galo-Ben, S. A.», que ten-

drá efecto, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1976, a las once horas, en el domicilio social, calle Juan de Mena, 17-21, Barcelona, según el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

3.º Aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.330-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Junta general ordinaria

Ante la imposibilidad de celebrar la Junta general anunciada por esta Compañía para el día 27 de mayo de 1976, en primera convocatoria, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de éstos que dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de mayo, en el salón de actos del edificio propiedad de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, a las doce horas de la mañana, siendo válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Secretario general y del Consejo de Administración en funciones, José María Divar Perelátegui.—2.329-5.

FINANCIACION GENERAL Y DESARROLLO ECONOMICO, S. A. (FIDESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, sita en la calle Pérez de Castro, número 1, el próximo día 10 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 11 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

Informe sobre la gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Córdoba, 20 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.353-D.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO-11

Domicilio social: Alameda de Recalde, 27

Capital social: 951.128.500 pesetas

Objeto social: Fabricación de calderas de vapor, tubos, locomotoras, construcciones metálicas, grúas, etc.

Emisión de 8.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 de la vigente Ley sobre

Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y previa autorización de la Dirección General de Política Financiera, se anuncia emisión de 400.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, representadas en títulos que constituyen una serie del número 1 al 8.000.

Tipo de emisión: A la par, o sea 50.000 pesetas por cada obligación, que se desembolsarán íntegramente en el acto de la suscripción.

Tipo de interés: 8,8563 por 100 anual (8,75 por 100 anual neto), durante los tres primeros años; el 9,1093 por 100 anual (9 por 100 anual neto), durante los tres años siguientes, y el 9,3623 por 100 anual (9,25 por 100 anual neto), durante los cuatro años últimos.

El vencimiento de los cupones será semestral, siendo el primero a los seis meses de la fecha de emisión.

Amortización: En diez años, por octavas partes iguales, mediante sorteos anuales y consecutivos, que se celebrarán a partir del tercer año de la emisión.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con la constitución de hipoteca sobre dos fincas y las instalaciones industriales radicadas en ellas, propiedad de la Sociedad emisora.

Bonificación: 95 por 100 del Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y 95 por 100 del Impuesto de Rentas de Capital.

Sindicato de Obligacionistas: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, que se registrará en sus funciones y en sus relaciones jurídicas por la Sociedad por las reglas que se contienen en la escritura de emisión de las obligaciones y que se hallan ajustadas a la Ley.

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas es don Francisco Javier Alonso Bernal.

Suscripción: La suscripción quedará abierta el día 24 de mayo de 1976.

Bilbao, 20 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—(Autorizado por la D. G. P. F.)—6.558-C.

CAJA DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

Convocatoria de Asamblea general

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Caja de Previsión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 14 de mayo de 1976, página 9396, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Junta general ordinaria de la Sección Complementaria, donde dice: «Se celebrará el día 4 de junio de 1976, a las dieciocho treinta horas...», debe decir: «Se celebrará el día 4 de junio de 1976, a las dieciséis treinta horas...».

SAVER ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Padecida omisión en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1976, página 9671, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del punto e) Ruegos y preguntas, debe figurar el siguiente párrafo, que fue indebidamente omitido:

«De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta quienes el día de su celebración sean accionistas de la Sociedad y hayan acreditado ante la misma su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.»

PROMOCIONES DEPORTIVAS, S. A. (PRODESA)

Junta general ordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 30 de abril de 1976, página 8504, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «...que se celebrará en primera convocatoria, el día 3 de julio de 1976, ...», debe decir: «...que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de junio de 1976, ...».

INDUSTRIA BALLENERA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Industria Ballenera, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (avenida de José Antonio, 32, Madrid), el próximo día 9 de junio, en primera convocatoria, a las diez horas, y en segunda, en su caso, el día 10 del mismo mes y año, a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección de Administradores.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Iglesias Corral.—V.º B.º: El Presidente, José Docampo Prada.—2.324-2.

PROMOTORA MIRAFLORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Club de Tenis, carretera de Cardaña, s/n., Burgos, a las diecinueve treinta horas, del próximo día 7 de junio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1975.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 18 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.326-6.

RECAMBIOS TEXTILES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 1976, en nuestro local social (Travesera de Dalt, número 12), a las dieciocho treinta horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Resultados y Memoria del ejercicio de 1975 y aplicación de resultados.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas

censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1976.—El Secretario.—2.348-D.

CARFIDE GALICIA, S. A.

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, hoja 2351, folio 185, libro 165 de Sociedades, inscripción primera, y en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 394, con domicilio social calle Uruguay, número 2, séptimo

V I G O

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad de Vigo, en la sala de Juntas del Banco de Navarra, calle Uruguay, 4, bajo, a las diecinueve horas del próximo día treinta de junio de mil novecientos setenta y seis, en segunda convocatoria, supuesto de que no se cumplieren los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y no pudiese celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, queda asimismo convocada para el mismo lugar y a la misma hora del día veintinueve del mismo mes de junio; todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios del ejercicio de 1975.
- 3.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio, de conformidad con la legislación general y especial sobre la materia.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 5.º Aprobación de ceses y nombramientos, en su caso, en el Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de censor jurado de cuentas titulado, que no sea accionista, para el ejercicio de 1976.
- 7.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público, en representación de la Sociedad, los acuerdos que se tomen y que necesiten de tal requisito.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta todos los que posean, al menos, doscientas acciones y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo.

Vigo, 19 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Viejo López.—2.373-D.

CARBONICAS REUNIDAS DE SALAMANCA, S. A.

SALAMANCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el domicilio social.

Si procediere, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

El orden del día de los asuntos que se someterán a la consideración de la Junta será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación—si procede—del acta anterior.

2.º Lectura de balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables del ejercicio 1975.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Cambio de Estatutos sociales.

5.º Elección de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.374-D.

VIÇENTE, SUSO Y PEREZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 11 de junio de 1976 y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 12 de junio, en su domicilio social, sito en Cariñena (Zaragoza), camino de la Estación, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1975 y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Designación de Consejeros.

5.º Elevación del número máximo de Administradores y consiguiente modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

6.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.556-C.

EXPLORACION MINERA INTERNACIONAL ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 70, 7.º, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si corresponde, del balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

3.º Renovación del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.338-8.

URBANIZADORA EL CEBADAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos por los que

se rige esta Compañía y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 1976, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de Chil, número 282, en Las Palmas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse, para someter a examen y aprobación a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1975 y proyecto de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico correspondiente al año 1976.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José J. Díaz de Aguilar y Elizaga.—2.344-10.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de junio próximo se abonará, contra el cupón número 22 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 22 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.341-9.

SANTA CLARA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 25 de junio de 1976, a las once horas, en el local social, o al siguiente, a la misma hora y lugar, caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, para deliberar sobre los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramientos y renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de apoderados.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones para participar en la expresada Junta.

Barcelona, 20 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo, Miguel Velasco Climent.—2.346-11.

AGRUPACION DE INVERSORES PROFESIONALES, S. A.

(A. I. P. S. A.)

Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 18 de mayo de 1976 y de conformidad con la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de fecha 15 de mayo de 1974, se amplía el capital social en 22.500.000 pesetas, emitiendo 22.500 acciones, números 225.001 a 247.500, ofreciéndose a los accionistas en las siguientes condiciones:

1. Proporción y tipo: Una acción nueva por cada 10 acciones antiguas, a la par.

2. Desembolso: Totalmente liberadas y libres de gastos para el accionista, con cargo a las reservas por prima de emisión.

3. Plazo: Del 29 de mayo al 29 de junio. Los derechos serán negociables en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

4. Beneficios: Las acciones nuevas participarán en los beneficios sociales desde el 1 de julio de 1976; igualmente, disfrutará los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación.

5. Suscripción: Se realizará en el Banco Urquijo-Barcelona, contra entrega de los correspondientes cupones número 4 de los títulos en circulación, que quedará anulado a todos los demás efectos, en títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que no se agrupan.

Las acciones no suscritas durante el mencionado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para que el mismo cuide de su suscripción y posterior colocación en el mercado, en el tiempo, fecha y condiciones que estime convenientes.

Barcelona, 19 de mayo de 1976.—Luis Badía, Secretario-Consejero.—2.351-13.

ELECTRICISTA DE SIERO Y NOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora del día 8 siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Florencio Rodríguez, 11, de esta villa de Pola de Siero, para tratar y resolver sobre las siguientes propuestas:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1975 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento o reelección de señores Consejeros a quienes corresponde cesar.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1976.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco días o más de antelación en la Caja de la Sociedad o en el Banco Herrero, de Oviedo, o en su sucursal de esta villa, donde se les facilitará en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Pola de Siero, 17 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Prudencio Fernández y Fernández Pello.—2.327-4.

MERCOMEDINA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Es-

tatutos sociales de «Mercomedina, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, camino de los Barreros, kilómetro 0,300, de Medina del Campo, el día 9 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración. Ratificación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
- 6.º Atribución de facultades al Secretario de la Junta para la legalización de los acuerdos adoptados.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Medina del Campo, 21 de mayo de 1976. El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Luqué Álvarez.—6.553-C.

MONTE DE VALORES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de junio, en segunda, a las once horas, en el domicilio social, calle del Prado, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Ratificación o nombramiento de consejeros.
- 5.º Designación de censor jurado de cuentas y nombramiento de dos accionistas revisores de cuentas.
- 6.º Asuntos varios.

Los accionistas pueden recoger la tarjeta de asistencia, imprescindible para asistir a la Junta, con antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. La Memoria anual se remitirá a todos los accionistas al domicilio que nos han facilitado.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.550-C.

FRIKEY, S. A.

MADRID

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Frikey, S. A.», ha acordado, de conformidad con el artículo 17 de sus Estatutos, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, Alejandro Ferrant, 3, el próximo día 7 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, para el día 8 de junio, en segunda convocatoria.

El orden del día previsto es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1975.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1976.
- 3.º Proposiciones presentadas estatutariamente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Álvarez.—6.549-C.

PALMA-PAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 11 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día 12, a la misma hora, en Palma de Mallorca, «Gremio de Herreros; manzana 9, polígono la Victoria», al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Nombramiento censores para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ratificación nombramiento Consejeros.
- 5.º Lectura y aprobación del acta, si procediere, y, en su caso, nombramiento de Interventores.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1976. El Secretario, Juan López Gaya.—6.510-C.

CALBER, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Calber, S. A.», en cumplimiento a lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en sesión ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez treinta horas del 7 de junio de 1976, y en el caso de no reunirse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, sita en la calle Camino, número 1, en San Sebastián, para tratar de resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedentes, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una sola vez, en acciones ordinarias, hasta la cifra de cincuenta millones de pesetas.
- 2.º Delegación de facultades para llevar a cabo lo acordado por la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas tendrán que depositar, en cada caso, en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos, sus acciones o resguardos en los establecimientos de crédito en que los tuvieran depositados.

A los accionistas que hayan efectuado el depósito a que se refiere el apartado anterior se les facilitará cédulas nominativas de entrada en las que constará el nombre del depositante, número de acciones y el de votos que le corresponden.

San Sebastián, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.540-C.

CINCOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1976, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10, en segunda, en el domicilio social, calle Barracho, número 6, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1975, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1976.
- 3.º Modificaciones estatutarias.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración (cese y nombramiento de Consejeros). Designación de cargos y apoderamientos y renovación de facultades.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 20 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.392-D.

HOME FITTINGS ESPAÑA, S. A.

(HOFESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1976, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10, en segunda, en el domicilio social, Artapadura, 9, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y decisiones sobre aplicación de resultados del ejercicio económico de 1975, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
3. Modificaciones estatutarias.
4. Desembolso de dividendos pasivos.
5. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración (cese y nombramiento de Consejeros). Designación de cargos y apoderamientos y revocación de facultades.
6. Ruegos y preguntas.

Vitoria, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.391-D.

HERRAMIENTAS DE MANO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a los accionistas de «Herramientas de Mano, S. A.», que tendrá

lugar en el domicilio social, en Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa), calle Labeaga, número 54, en primera convocatoria, el día 23 de junio del año en curso, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio del año en curso, a las diez horas, en el referido domicilio social, al objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa, todo ello perteneciente al ejercicio social del año 1975.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social de 1975.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, y, si procede, del sensor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio económico de 1976.
- 4.º Lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Los accionistas titulares de acciones al portador, para asistir a esta Junta general, deberán depositar los títulos, con cinco días de antelación a la Junta, en el domicilio de esta Sociedad.

Villarreal de Urrechua, 19 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.354-D.

S. A. COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

Reembolso obligaciones amortizadas

A partir del día 22 de abril, previa justificación de la propiedad de los títulos, se hace efectivo el reembolso de las 5.689 obligaciones 6,3259 por 100, emitidas por «Asland Asociada, S. A.», en 21 de abril de 1965, cuya numeración se detalla a continuación, las cuales resultaron amortizadas en el sorteo celebrado ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, a razón de 1.000 pesetas por cada obligación, importe de su valor nominal.

2.701/800	75.701/800
5.901/6.000	76.501/900
15.201/300	80.501/600
16.901/17.000	84.001/100
28.001/100	85.501/600
29.701/800	85.801/900
30.801/900	86.601/700
35.601/700	92.001/100
35.701/800	103.501/600
38.201/300	103.801/900
40.101/200	114.601/700
40.201/300	114.701/800
42.301/400	118.501/600
42.601/700	126.001/100
44.201/300	128.901/129.000
50.001/100	130.001/100
51.201/300	130.101/189
56.101/200	131.701/600
57.401/500	134.501/600
61.601/700	135.301/400
62.101/200	136.601/700
63.901/64.000	137.101/200
61.601/700	138.201/300
65.201/300	141.101/200
68.001/100	141.701/800
70.901/71.000	143.301/400
71.001/100	143.401/500
72.101/200	144.901/145.000
74.601/700	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de la Compañía, Córcega, número 325, Barcelona, y Antonio Maura, número 12, Madrid, y en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Español de Crédito
- Banco Hispano Americano

Banco de Vizcaya
Banco Urquijo
Banco Central

y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 18 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.331-5.

CORPORACION DE INVERSORES, S. A.

Sociedad Comanditaria por Acciones

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Corporación de Inversores, Sociedad Anónima», socio colectivo de «Corporación de Inversores, S. A.», Sociedad comanditaria por acciones, y según lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta última Sociedad a la Junta general ordinaria de comandita, que tendrá lugar en el Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, número 283, a las doce horas del día 12 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, en su caso, a las doce y media del mismo día, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del propio ejercicio económico.
- 3.º Ratificación del nombramiento de los miembros de la sindicatura prevista en el artículo 19 de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración de «Corporación de Inversores, S. A.»—2.355-8.

CORPORACION DE INVERSORES, S. A.

(CODINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, número 283, a las once y media del día 12 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, en su caso, a las doce horas del mismo día, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975 y gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del propio ejercicio económico.
- 3.º Ratificación de los nombramientos de Vocales del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.354-8.

ALBERICH VALENCIA, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio de 1976, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la carretera P. Farnals al Puig, kilómetro 1, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y demás cuentas correspon-

dientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Puig de Santa María, 21 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.347-12.

CENTRO DE TERMALISMO HELIO-MARINO Y RECUPERACION FUNCIONAL

(CETASA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Partida Cantallops, en Benicasim, el día 27 de junio de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 1976, a la misma hora, en segunda, para aprobación de cuentas del ejercicio de 1975 y designación de accionistas censores.

Benicasim, 20 de mayo de 1976.—Doctor Joaquín Farnós, Director.—2.340-8.

F. A. R. O., S. A.

Fábrica de Azulejos

RIBESALBES (CASTELLON)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el 12 de junio de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

- Primero. Lectura y examen de la gestión social del ejercicio de 1975.
- Segundo. Examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- Tercero. Distribución de resultados del ejercicio de 1975.
- Cuarto. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- Quinto. Estudio de ampliación del capital.
- Sexto. Ruegos y preguntas.

Ribesalbes, 19 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Traver González - Expresati.—2.339-8.

PAPELERA DE VILLACARRILLO, S. A.

(PADEVISA)

«Papelera de Villacarrillo, S. A.», comunica que, de acuerdo con la autorización de la Junta general de accionistas que se celebró en esta capital el día 30 de marzo próximo pasado, el domicilio social de la misma se traslada, dentro de esta capital, de la calle de Antonio Acuña, número 11, a la calle Bocángel, número 1, 1.º

El Consejo de Administración en Madrid, a 12 de mayo de 1976.—El Presidente, Antonio R. Vázquez de Sola.—2.337-8.

PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.

BARCELONA

Habiéndose apreciado error en la convocatoria de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo de 1976, por la presente se modifica dicha convocatoria cambiando la hora de celebración de la Junta, fijándola a las doce horas en lugar de las nueve como se había dicho. Se mantiene invariable el resto de la convocatoria.

Barcelona, 18 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Cantarell Cornet.—2.332-5.

**AGRUPACION MEDITERRANEA
DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la Legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio de 1976, a las trece horas, en la Sala Primera del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975.
- 2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975.
- 3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Resultados y aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio 1975.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Ratificación de nombramiento de Consejero.

d) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1976, respectivamente.

e) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta general ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1975, en la parte no utilizada, que asciende a cincuenta millones de pesetas y, consecuentemente, para modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, en lo preciso.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que posean 10 acciones, o los que, por acumulación, alcancen dicho número, debiendo depositar con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en la Caja de la Sociedad y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia, o previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertados en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría general, con domicilio en plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.479-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

JUNTAS GENERALES

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 16,

17 y 22 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a:

Junta general ordinaria

que tendrá lugar en el salón principal de actos del Palacio de Congresos, avenida María Cristina, Parque de Montjuich, el día 11 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1.º Designación de dos señores accionistas escrutadores.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

3.º Reelección o sustitución de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

5.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la reunión.

A continuación de la Junta general ordinaria, en el mismo local, de acuerdo con los artículos 19, 20 y 25 de los Estatutos sociales, tendrá lugar y al efecto se convoca:

Junta general extraordinaria mixta

para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1.º Designación de dos señores accionistas escrutadores.

2.º Conversión de las 70.000 acciones preferentes en ordinarias de las que constituyen el grupo de las numeradas del 80.001 al 8.428.392, al que se integrarán a continuación, equiparando todos sus derechos políticos y económicos, modificando al efecto los artículos 6.º, 19, 47 y 51 y los párrafos referentes a las acciones preferentes de los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 34, 42, 45, 46 y 52 de los Estatutos sociales, quedando sujeta esta operación a que por la Administración se confirme que su base tributaria es la del capital de las acciones preferentes, facultando al Consejo de Administración, tanto para dar por cumplida esta condición, como para ejecutar todos los actos que su desarrollo comporte.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, pueda ampliar, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que estime oportunas, el capital social hasta un 50 por 100, sin necesidad de previa consulta a la Junta general e incluso acordar el desembolso de las acciones que se emitan en algunas o todas las ampliaciones, con cargo total o parcial a la «Cuenta de regularización del Decreto-ley 12/1973» o a otras reservas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada momento, así como para modificar los pertinentes artículos de los Estatutos sociales que hacen referencia al capital.

4.º Tomar acuerdos sobre la cuenta de regularización Ley 76/1961, facultando al Consejo para que, de acuerdo con la legalidad vigente en cada momento, pueda destinar el saldo a un fondo de reserva.

5.º Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija y autorizar al Consejo de Administración para que, en el momento que lo estime oportuno, dentro del plazo de tres años, pueda llevarlos a cumplimiento.

6.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, habrán de firmar el acta correspondiente a la reunión.

Dado el contenido del extremo segundo del orden del día de la presente Junta,

para tomar los acuerdos en la forma prescrita por el artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los quórum que señala el artículo 25 de los Estatutos sociales, deben concurrir en primera convocatoria las dos terceras partes del capital social desembolsado, entre el que debe estar presente los dos tercios de las acciones preferentes, quedando reducidos dichos porcentajes al cincuenta por ciento, respectivamente, en el supuesto de segunda convocatoria.

Normas comunes para la asistencia a las anteriores Juntas generales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria, según establece el artículo 20 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores, como mínimo, de diez acciones ordinarias de los números 1 al 80.000 ó 50 de los números 80.001 en adelante.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria mixta, de acuerdo con el propio artículo 20, tendrán derecho asimismo los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias en las proporciones antes citadas y los señores accionistas poseedores, como mínimo, de 10 acciones preferentes.

En ambos casos se precisará que los señores accionistas acrediten haber inmovilizado en un Banco o en la Caja de la Sociedad sus títulos o resguardos provisionales cinco días antes de aquel en que deban celebrarse dichas Juntas generales.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales los señores accionistas que deseen concurrir a estas Juntas generales deberán recoger en el domicilio social (Secretaría), hasta tres días antes del señalado para las mismas, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa la inmovilización de títulos indicada anteriormente.

Quienes deseen hacerse representar podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta conferido a otro accionista con derecho de asistencia, dando cuenta de ello a la Secretaría de la Sociedad con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

A todas las acciones ordinarias, tanto presentes como representadas en dichas reuniones, así como a las acciones preferentes, presentes o representadas en la Junta general extraordinaria mixta, se les abonará como indemnización de gastos de movilización de títulos, habida cuenta lo dispuesto en el Decreto-ley de 17 de noviembre de 1975, la cantidad de 2,21 pesetas que, deducidos los impuestos, el impuesto sobre Rentas de capital y recargo transitorio, resulta un neto por acción de 1,85 pesetas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas generales en el día y hora indicados, se celebrarían en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo local y hora, siendo válida la misma tarjeta de asistencia.

Barcelona, 17 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.457-C.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 10 de junio, jueves, a las diecisiete horas, en Núñez de Balboa, 35, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de resultados.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—6.451-C.

PUEBLO DE VALDELAGUILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 8, quinto, de Barcelona, el día 11 de junio de 1976, a las once

horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance cerrados en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios, en su caso.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 5.º Política futura de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Figueras Robert.—6.473-C.

GUADIANA DE PUBLICACIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, número 36, Madrid, el próximo día 7 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias; aplicación de resultados.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Cuestiones variadas.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—Guadiana de Publicaciones, S. A.—Claudio López-Cobo Zurita, Secretario del Consejo.—6.496-C.

ESTANDARIZADOS DE ALUMINIO, S. A.

Por medio del presente se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el local social el día 22 de junio de 1976, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, en este caso, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta celebrada.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, resultados, aplicación de los mismos y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Barcelona, 10 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago de Cruyllas.—6.511-C.

PORT SEGUR, S. A.

SEGUR DE CALAFELL

Apartamentos Mara. Paseo Marítimo, s/n.
Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 11 de mayo del corriente año, acordó convocar reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1976, en el local social, celebrándose reunión en primera convocatoria a las dieciocho treinta, y, en su caso, en segunda convocatoria, si

en la primera no se alcanzase el quórum necesario, veinticuatro horas después, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración de la gestión social durante el ejercicio y, en su caso, censura de la misma.
- 2.º Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del inventario-balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975.
- 3.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.444-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

BARACALDO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III de los Estatutos sociales y capítulo IV, sección primera, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general.

Lugar de la celebración

En el cine «Altos Hornos» (edificio del Colegio de «Nuestra Señora del Pilar»), calle de la Victoria, sin número, Baracaldo.

Primera convocatoria

Día 19 de junio de 1976.
Hora, doce de la mañana.

Si no pudiera quedar válidamente constituida la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por los Estatutos sociales y la Ley, circunstancia que sería oportunamente comunicada a los señores accionistas a través de la prensa, se celebraría en

Segunda convocatoria

Día 21 de junio de 1976.
Hora, doce de la mañana.

Orden del día

El objeto de la convocatoria es someter a los señores accionistas la deliberación y resolución de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.
- 2.º Aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1975, de conformidad con la propuesta de distribución.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejeros y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Derecho de asistencia y delegación

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que posean cien o más acciones. Los titulares de menor número de acciones deberán agruparse y conferir su representación a uno de ellos.

Los que no asistan personalmente podrán conceder su representación, mediante tarjeta firmada, a favor de un accionista que tenga derecho de asistencia.

Para adquirir el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan sus títulos en rama deberán depositarlos con cinco días de antelación, por

lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao (plaza del Sagrado Corazón, número 5, 7.º), o en Madrid (avenida del Generalísimo, 11, 2.º, edificio U. A. P.), donde les será entregada la tarjeta de asistencia a la Junta.

A los señores accionistas cuyas acciones estuvieren depositadas en Bancos y Entidades de crédito, se les acreditará por éstos la propiedad de sus acciones mediante tarjeta de justificación de propiedad, contra cuyo depósito, en las fechas y lugares indicados, se entregarán al accionista, o a aquellos establecimientos, las tarjetas de asistencia a la Junta.

Derecho de información

Quince días antes de la celebración de la Junta se pondrá a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social (Carmen, número 2, Baracaldo), el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas.

En el acto de la celebración de la Junta se entregará a los accionistas un ejemplar impreso de la Memoria; cualquier accionista que desee recibir con anticipación el citado ejemplar podrá solicitarlo, a partir del día 15 de junio, personalmente, por escrito o por teléfono, en las oficinas de esta Sociedad en Baracaldo (Carmen, número 2, teléfono 437 43 26), Bilbao (plaza del Sagrado Corazón, número 5, teléfono 441 75 78) o Madrid (avenida del Generalísimo, número 11, teléfono 455 31 00), así como en las Delegaciones comerciales de la Sociedad en las capitales siguientes:

Barcelona: Tuset, números 20-24. Teléfono 218 02 16.

Valencia: Plaza Legión Española, número 2. Teléfono 369.60.08.

Sevilla: República Argentina, número 19. Teléfono 27 41 00.

Málaga: Avenida del Generalísimo, número 41. Teléfono 22 48 25.

Valladolid: Plaza de Tenerías, número 18. Teléfono 23 69 82.

Vigo: Uruguay, núm. 2. Teléfono 21 42 10.
Zaragoza: Isaac Peral, número 1. Teléfono 23 52 18.

Baracaldo, 17 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.441-C.

DALT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, el día 7 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, de Valencia.

Valencia, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Romero Gali.—6.468-C.

VALENCIANA DE VALORES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia, sita en la calle Poeta Querol, número 15, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1976, a las trece horas, quedando asimismo convocada en segunda para el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del Censor Jurado de Cuentas de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros de la Sociedad.
- 5.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.
- 6.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad hasta el 50 por 100, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad y en el Banco de Valencia.

Valencia, 18 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—6.469-C.

LA MERCANTIL BARCELONESA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona en el local social, calle de La Granada, número 27, el día 17 de junio próximo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria en el propio domicilio, a la misma hora del día 18 de igual mes, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Valoira Perfontán.—6.471-C.

NALDA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 1976, a las once horas, en el domicilio social, Partida del Barranco, número 40, en Almacera (Valencia), y en segunda convocatoria el día siguiente 8 de junio de 1976, a la misma hora y lugar, si resultase procedente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a esta Junta general ordinaria, los señores accionistas que hayan depositado en la Caja Social, con cinco días de antelación al de la fecha señalada para la reunión, cinco o más acciones o los correspondientes resguardos bancarios en el caso de estar depositados los títulos en alguno de estos establecimientos. La Secretaría de la Sociedad expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 20 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.491-C.

COMPANIA DE AGUAS POTABLES DE PALAMOS S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Palamós, plaza Murada, el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, para el siguiente día 15, en el mismo local y hora, para deliberar y acordar sobre las materias del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y designación de accionistas censores de cuentas.

Palamós, 10 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Ribera.—6.431-C.

PICROSA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, a las diecinueve horas del próximo día 8 de junio, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

En caso de no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la

Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, en igual hora y lugar.

Manresa, 27 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.456-C.

EDIFICIOS ATLANTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio del presente año, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en esta ciudad de Barcelona, avenida de Pearson, números 68-70, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la administración social correspondiente al ejercicio 1975.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Ampliación de capital social.

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, asimismo del presente año, a la misma hora, en el mismo lugar y con sujeción al ya indicado orden del día.

Barcelona, 19 de mayo de 1976.—El Administrador único.—6.463-C.

GRUFIN, S. A. PROMOTORA INMOBILIARIA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio del presente año, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, en esta ciudad de Barcelona, avenida de Pearson, números 68-70, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la administración social correspondiente al ejercicio 1975.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Ampliación de capital social.
- 6.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, asimismo del presente año, a la misma hora, en el mismo lugar y con sujeción al ya indicado orden del día.

Barcelona, 19 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.464-C.

EDIFICIOS CONTINENTAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio del presente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, en esta ciudad de Barcelona, avenida de Pearson, números 68-70, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la administración social correspondiente al ejercicio 1975.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

5.º Ampliación de capital social.

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, asimismo del presente año, a la misma hora, en el mismo lugar y con sujeción al ya indicado orden del día.

Barcelona, 19 de mayo de 1976.—El Administrador único.—6.465-C.

UNION INTERNACIONAL DE FINANCIACION, S. A.

(UNINTER)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Unión Internacional de Financiación, Sociedad Anónima» (UNINTER), convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio próximo, y en segunda, el siguiente día 9, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Prim, 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Deliberación y acuerdo sobre la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1975.

2. Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Deliberación y acuerdo sobre distribución de beneficios.

4. Designación de accionistas censores de cuentas.

5. Aprobación del acta.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Villar.—6.524-C.

UNION ESPAÑOLA DE FINANCIACION, S. A.

(UNIFIBAN)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio próximo, y en segunda, el siguiente día 9, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle de Prim, número 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Deliberación y acuerdo sobre la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1975.

2. Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Deliberación y acuerdo sobre distribución de beneficios.

4. Designación de accionistas censores de cuentas.

5. Aprobación del acta.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Villar.—6.525-C.

ECISA, COMPANIA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos sociales, anuncia la celebración en primera convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1976, y el día 22 inmediato siguiente será la Junta en segunda convocatoria, caso de no verificarse en primera. El acto será en el salón de Juntas de la sede social, avenida de Madrid, 95, y a las siete horas de la tarde.

El orden del día será:

1.º Examen y censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1975, y resolución de lo tocante a Resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo duodécimo de los Estatutos, los documentos de contaduría a que se refiere y el informe de los censores de cuentas recaído sobre ellos estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social quince días antes de celebrarse la Junta general.

Barcelona, 17 de mayo de 1976.—Juan Emilio Luque, Consejero Secretario.—6.526-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de junio próximo, se abonará contra el cupón número 24 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 2.500.000, emitidas el 30 de abril de 1964, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 24 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—6.528-C.

UNION INDUSTRIAL DE COMERCIO Y FINANZAS, S. A.

U. N. I. C. O. F. I. S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social el día 1 de junio de 1976, a las once treinta horas, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—Eduardo San Emeterio Pila, Secretario del Consejo.—6.535-C.

MERCOGUADIANA S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, sito en Don Benito (Badajoz), kilómetro 109 de la carretera de Badajoz a Valencia, por Almansa, el día 7 de junio de 1976, a las trece horas en primera convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

P. 1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

P. 2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

P. 3. Informe sobre la ampliación de capital.

P. 4. Renovación estatutaria y reestructuración del Consejo de Administración.

P. 5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

P. 6. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

P. 7. Otorgamiento de facultades para la efectividad legal de los acuerdos de la Junta.

P. 8. Ruegos y preguntas.

Don Benito, 19 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Hermenegildo Rodríguez.—6.492-C.

MERCOLEON, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de «Mercoleón, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, calle Santa Nonia, 4, el día 10 de junio de 1976, a las doce horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.º 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondiente al ejercicio de 1975.

P.º 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

P.º 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

P.º 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

P.º 5.º Atribución de facultades al Secretario de la Junta para la legalización de los acuerdos adoptados.

P.º 6.º Ruegos y preguntas.

León, 21 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, por delegación, José Luis Luqué Álvarez.—6.499-C.

MERCOALMERIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Es-

tatutos sociales de Mercoalmería, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional 340 (Almería a Málaga, kilómetro 82), El Ejido de Dalías, el día 11 de junio de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

P. 1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultado correspondiente al ejercicio de 1975.

P. 2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gobierno y administración de la Sociedad.

P. 3. Ampliación del número de vocales del Consejo. Renovación estatutaria del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

P. 4. Nombramiento de accionistas gestores de cuentas para el ejercicio de 1976.

P. 5. Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

P. 6. Atribución de facultades al Secretario de la Junta para la legalización de los acuerdos adoptados.

P. 7. Ruegos y preguntas.

Almería, 19 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Serra Padrosa.—6.500-C.

DISTRIBUIDORA CANARIA, S. A. -DISCASA-

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, 85, Santa Cruz de Tenerife, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 18 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que se expresa. Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus títulos acciones en la Caja social con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1975 y aplicación de los resultados habidos.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado periodo.

3.º Nombramiento y renovación de Consejeros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Tomás Ventura.—6.501-C.

CENTRO MEDICO DELFOS

BARCELONA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 15 del mes de junio, a la misma hora, celebrándose en el salón de actos de avenida Hospital Militar, 151-161, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 1975.

2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio de 1976.

Barcelona, 29 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.—6.502-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social (calle de San Vicente, sin número, edificio Albia II, planta 6, departamentos 7 y 8, Bilbao), el día 21 de junio próximo, a las trece horas. El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reección o renovación de aquellos Consejeros a quienes corresponda cesar en sus cargos.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta

en segunda convocatoria el día 22 de junio, en el mismo local y a la misma hora. Bilbao, 21 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aresti Victoria de Lecea.—6.506-C.

TURISMO INSULAR, S. A.

(TURINSA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de junio de 1976, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en el local social, sito en la calle Gomera, 6, Las Palmas de Gran Canaria, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975, propuesta de distribución de beneficios, si los hubiere, y examen y aprobación, en su caso, de las gestiones del Consejo de Administración correspondientes al mencionado ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1976.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente, José Antonio Barbero Fernández.—6.521-C.

TURISMO INSULAR, S. A.

(TURINSA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria el día 10 de junio de 1976, en primera convocatoria, a las veinte horas, en el local social, sito en la calle Gomera, 6, Las Palmas de Gran Canaria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación y nueva redacción, si procediere, del artículo 38 de los Estatutos sociales.

2.º Modificación y nueva redacción, si procediere, del artículo 15 de los Estatutos sociales.

3.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1976.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente, José Antonio Barbero Fernández.—6.522-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES.

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 61 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).